



Especial: Prescripción Enfermera

Campaña de Vacunación

Balance del primer año de la Junta

Día Mundial de los Cuidados Paliativos



Noticias de Enfermería

**AÑO XXIII • NÚMERO 127
JULIO-OCTUBRE 2021**

- **Directora:**
Teresa Tolosana Lasheras
- **Coordinador de contenidos:**
Adrián Matute
- **Consejo de redacción:**
Inmaculada Marco Arnau
Eva Gálvez Álvarez
María Jesús Morales Gregorio
María Jesús Pardo
Marina Francés Pinilla
Miguel Ángel García Martínez
Beatriz Sola Talayero
Marisa de la Rica Escuin
Beatriz Acha Aibar
M^a Teresa Clares Puncel
Ana María Latorre Izquierdo
- **Edita:**
Organización Colegial de Enfermería
en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral.
Edificio Torresol. 50005 Zaragoza.
Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**
Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Imprime:**
Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26
50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**,
Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el
criterio personal de sus autores, sin
que **Noticias de Enfermería** comparta
necesariamente las tesis o conceptos
expuestos. **Ejemplar gratuito**

sumario

3 editorial

4 actualidad

Firma del convenio entre el Salud y los colegios para poner en marcha la Prescripción Enfermera	4
Presentación de los resultados de la encuesta realizada al colectivo sobre el Colegio y su funcionamiento	9
Balance 1 ^{er} año de mandato	10
Bases del Premio del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza al mejor artículo publicado en el año 2021 en la Revista Científica CUIDANDO LA SALUD	12
La pandemia silenciosa	13
"Señora Ministra, cuente con nosotras"	15
Día Mundial de los Cuidados Paliativos	16
La enfermera Pilar Soro Ramia recibe la distinción "Arriba Autoestima" por su labor con pacientes con TCA	18
AMA Seguros sortea un reloj deportivo de alta gama entre las colegiadas aseguradas de Zaragoza	19
Sanidad otorga al Servet sendas Medallas a las Prácticas Seguras en la atención al parto y neonatología	20
Condena unánime de la Enfermería al "gravísimo" suceso acaecido en la UCI del Hospital Clínico este verano	22
EIR 2021: Plazas para Aragón y fecha de examen	23

24 biblioteca

Últimas novedades incorporadas a la Biblioteca colegial	24
---	----

27 reportaje

CRÓNICA: Bienvenidos al "Día de la Marmota"	27
El estudio sobre el control telefónico a pacientes con doble patología de diabetes y depresión de María Luisa Lozano obtiene el 'cum laude'	30

32 colaboración

A.M.A. lanza el mejor producto de renting de autos para los profesionales sanitarios	32
--	----

34 asesoría jurídica

¿Es el WhatsApp un canal de comunicación válido para recibir pautas u órdenes en el ámbito laboral?	34
---	----

36 agenda

Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros	36
Prestaciones Colegiales	37
Directorio de Servicios	38



Cumplimos un año como junta de gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza, desde que el 24 de septiembre alcanzamos la mayoría de votos en las últimas elecciones colegiales.

Un año donde nos hemos centrado en trabajar los objetivos, a los que nos comprometimos cuando nos presentamos.

Desde la nueva junta queríamos dar:

VISIBILIDAD A NUESTRA PROFESIÓN

Nos parece fundamental que las enfermeras hablen de su trabajo, es imprescindible para que sea conocido y reconocido por la sociedad.

Todas hemos sentido en alguna ocasión que una gran parte de la población desconoce todo lo que podemos aportar a su salud. Pero tenemos que asumir nuestra parte de responsabilidad en esta falta de visibilidad. Durante este año he constatado lo difícil que es, que las enfermeras acepten salir en los medios y hablar de su trabajo.

Estamos convencidas que, una profesión conocida y reconocida por la sociedad, es una profesión fuerte.

Este convencimiento ha hecho que intentemos estar muy presentes en los medios de comunicación triplicando nuestra presencia con respecto al año anterior.

Este año la pandemia nos ha puesto en el foco, pero aun así cuesta oír en las noticias la palabra "enfermera".

LIDERAZGO EN LAS MESAS DE DECISIÓN

¿Por qué cuesta tanto que las autoridades sanitarias cuenten con enfermeras en las mesas donde se van a decidir estrategias sobre sanidad?

No hace mucho vimos como un grupo en que se iba a evaluar el impacto de la pandemia, no contaba entre sus integrantes con ninguna enfermera.

Desde el colegio mandamos un comunicado argumentando la importancia de nuestra presencia en esta u otras mesas de decisión y estamos muy pendientes de denunciar estos hechos cuando se producen.

¿Es importante nuestro punto de vista?

Hemos construido un sistema sanitario donde los usuarios se acercan esperando que les realicen todas las pruebas diagnósticas posibles, que el remedio o tratamiento sea una pastilla o una técnica quirúrgica. Los cuidados se quedan en segundo plano.

Esta forma de abordar la asistencia no solo es muy costosa, resultará inabordable en los próximos años, además de no dar respuesta a todos los problemas que sufren los individuos.

La obesidad, no se soluciona con una pastilla. Y otras patologías frecuentes como diabetes e hipertensión... sin unos buenos hábitos será difícil que estén controladas.

Más tarde que pronto en las mesas de estrategias sanitarias, se tendrá que tener en cuenta que la llave para que este sistema sea sostenible es dar mayor peso a los cuidados y al autocuidado, siendo la enfermera referente imprescindible para hacerlo. Una población cada vez más envejecida, sumado a que las patologías cada vez aparecen más pronto en la edad adulta hace imperiosa la necesidad de este cambio.

Pero cambiar el funcionamiento de estructuras no es fácil y la inercia es muy poderosa.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Los recursos del Colegio salen de sus miles de colegiados, aportar la cuota colegial implica un esfuerzo. Bajo ese punto de vista intentamos gestionar los recursos de la manera más útil para el colegiado.

Y por supuesto, estamos abiertos a dar cuenta de todos nuestros movimientos.

DAR SERVICIOS AL COLEGIADO

Este año se han tenido que paralizar muchas de las actividades que ofrecía el colegio, sobre todo en temas de formación, esperamos ir retomando poco a poco esta actividad.

Para compensar hemos apostado por una formación no presencial, SalusOne, que está recibiendo muy buenos comentarios por parte del colegiado.

También hemos emprendido iniciativas para que el colegio sea útil a los ciudadanos, habilitando teléfonos de consulta cuando la situación era de mucha incertidumbre, en los inicios de la vacunación.

Además hemos querido conocer la opinión de nuestros colegiados, mediante una encuesta, para ver cuales son los servicios mejor valorados e intentar mejorar aquellos que lo requieran, intentando hacer cercana la estructura del colegio.

RENOVACIÓN

Dentro de este año caótico para todos, hemos encontrado el tiempo para desempolvar y actualizar unos estatutos que ya tenían 25 años y que se habían quedado desfasados. Y es que, en algunas ocasiones, el funcionamiento del Colegio no coincidía con sus estatutos.

Esperamos que durante el primer trimestre del año 2022, podamos mandar un borrador de lo que pretendemos que sean los nuevos estatutos de nuestro colegio.

Esperamos que participéis y opinéis en los mismos, ya que al fin y al cabo, los estatutos marcan el funcionamiento de nuestro colegio.

Teresa Tolosana
Presidenta



Firma del convenio entre el Salud y los colegios para poner en marcha la Prescripción Enfermera

La Prescripción Enfermera ya es una realidad en Aragón. El salón Avempace de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón fue el lugar elegido para materializar la firma entre la consejera de Sanidad, **Sira Repollés**, y las presidentas de los colegios de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel para la puesta en marcha de esta histórica reivindicación. El documento firmado, un convenio de colaboración entre las instituciones, tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables.



La Consejera de Sanidad, Sira Repollés, junto a las presidentas de los colegios de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Con esta firma, “damos el último paso para que más de 9.000 enfermeras de Aragón puedan acreditarse para indicar y autorizar que se dispensen medicamentos y productos sanitarios de uso humano”, explicó Repollés. “Lo realizado hoy redunda en la atención al ciudadano, que es el centro del sistema sanitario. Permitirá que el sistema de cuidados y de atención a los pacientes que se realizan por parte de Enfermería sean mucho mejores”, quiso añadir durante su intervención.

Además, según destacó la propia titular de Sanidad aragonesa la puesta en marcha de la Prescripción Enfermera, “supone visibilizar, tener en cuenta las capacitaciones de la Enfermería y ponerla como una figura de primer orden en los cuidados de la población”.

Para la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Teresa Tolosana**, la puesta en marcha, por fin, de la Prescripción Enfermera en Aragón es un “enorme paso” para el colectivo que, a partir de ahora, ganará en “operatividad” al maximizar su práctica profesional con el consiguiente beneficio para el sistema sanitario. “No se trata sólo de una reivindicación, se trata de que las enfermeras puedan hacer un trabajo más completo y finalista. Esto va a redundar de forma muy beneficiosa en el ámbito sanitario, tanto en el público como en el privado”, indicó Tolosana quien añade que normativas como éstas ayudan a que criterios tan fundamentales como “eficacia” y “eficiencia” en el día a día de los profesionales puedan ser una realidad.

Prescripción Enfermera: Dudas e incógnitas

¿Qué es la prescripción enfermera?

La prescripción, en cuanto acto sanitario, se concibe como la toma de decisión respecto a un fármaco o producto sanitario. Debe ser concebida por tanto como una competencia profesional de la enfermería.

Actualmente, la Ley del Medicamento confiere a las enfermeras la facultad para, de forma autónoma, indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios de uso humano relacionados con su ejercicio profesional, mediante la correspondiente orden de dispensación. En cuanto a los medicamentos sujetos a prescripción médica, se encarga a la Comisión permanente de farmacia del Ministerio de Sanidad la regulación de las actuaciones profesionales de las enfermeras, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales correspondientes, y validados por el Ministerio de Sanidad.

ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

En la **Orden SAN/16/2021, de 14 de enero**, para la acreditación de enfermeras y enfermeros para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano en la comunidad autónoma de Aragón, se establecen, entre otras cosas, los procedimientos para la acreditación de los enfermeras y enfermeros responsables de cuidados generales o de cuidados especializados.

Esta Orden diferencia dos procedimientos para la acreditación:

- el previsto en el artículo 4 realizado **de oficio** por la Dirección General de Asistencia Sanitaria en materia de ordenación, para la acreditación de profesionales que ejercen su actividad en el ámbito del Servicio Aragonés de la Salud y de otras administraciones del Gobierno de Aragón en colaboración con Función Pública.
- el regulado en el artículo 5, para la acreditación del resto de profesionales (**personal ejerciente en la sanidad privada o con una experiencia profesional acreditada menor de un año**). Este procedimiento se iniciará **a solicitud del interesado** para lo cual, las personas interesadas deberán dirigirse al Colegio Profesional que corresponda a su actividad profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Deberá presentar:

- Título universitario.
- Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La solicitud de acreditación (disponible a partir del día 6 de septiembre en la web del Colegio).
- Certificado/s o contrato/s de la empresa donde quede acreditada la experiencia profesional como enfermera durante, mínimo, un año.
- Y, si no tiene más de un año de experiencia laboral, el certificado de haber superado el curso de adaptación.

Una vez que el Colegio Oficial de Enfermería correspondiente compruebe el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3, lo comunicará a la Dirección General competente para que otorgue la correspondiente acreditación.

OTRAS PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Se va a generar algún documento acreditativo de la acreditación?

La publicación, mediante Resolución, en el BOA de los listados de enfermeras y enfermeros acreditados sirve de acreditación.

¿Qué ocurre con los cursos de prescripción enfermera que hice hace años?

Durante años, el Consejo General de Enfermería de España entendió que había que hacer una formación adicional para poder prescribir y por eso puso en marcha varios cursos. Con el nuevo marco legal, estos cursos no tienen validez.

¿Dónde consultar las personas que están acreditadas de oficio?

En la página web del Colegio está disponible la publicación en BOA (RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2021, del Director General de Asistencia Sanitaria, por la que de oficio se acredita).

¿Debo acreditar toda mi experiencia laboral?

No es necesario. Sólo hay que presentar un documento que certifique más de un año de experiencia profesional, que es lo que se necesita para que se te acredite.

¿El tiempo de residencia me vale como tiempo de experiencia?

Sí. Al año de EIR ya puedes pedir la acreditación como enfermera generalista.

Acabé el EIR de matrona el año pasado, pero llevo trabajando como especialista 6 meses, ¿puedo acreditar-me como matrona?

No, todavía no porque no llevas el año de experiencia laboral. Una opción es esperar a cumplir el tiempo que se pide, y otra opción es hacer el curso.

Si no he trabajado un año seguido en un único centro, ¿puedo sumar la experiencia en otros centros?

Sí. Lo que cuenta es un mínimo de un año de experiencia acumulada que puede ser en un único centro o en diferentes centros. En este caso, debes presentar la certificación

ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

acreditativa de la experiencia en los diferentes centros y que en total debe sumar un año.

El año de experiencia ¿es sólo de contrato? ¿Cuenta, aunque el contrato haya sido a tiempo parcial, haya tenido una reducción de jornada o haya estado de baja?

El texto del Decreto recoge “experiencia profesional mínima de un año”. Por lo tanto, hablamos de un año de relación contractual independientemente de la dedicación horaria, del tipo de contrato o haber estado de baja...

Trabajo en el sector privado. ¿Me sirve la misma acreditación?

Sí, la acreditación es válida para el sector público y para el sector privado.

Trabajo por cuenta propia. ¿Me puedo acreditar?

Sí, los requisitos son los mismos que los expuestos arriba anteriormente.

¿Hasta cuándo puedo realizar la solicitud?

No hay fecha límite. El proceso para pedir la acreditación tiene carácter indefinido.

¿Tiene caducidad la acreditación?

La acreditación no tiene fecha de caducidad.

¿Cuánto tardaré en recibir la acreditación?

La Administración tiene un plazo de seis meses para resolver desde la presentación de la solicitud. Transcurrido este plazo, sin haberse notificado resolución, los interesados podrán entender estimada su solicitud.

¿Qué pasa si me deniegan la solicitud de acreditación?

Si te deniegan la acreditación por un defecto de forma en el proceso, es decir, en caso de que hayas enviado mal alguno de los requisitos que se te piden, deberás volver a iniciar el proceso de acreditación y asegurarte de que rellenas bien los formularios y envías la información correcta.

Si te deniegan la acreditación porque no cumples los requisitos solicitados, debes esperar a tenerlos y volver a solicitar la acreditación.

¿Para tener la acreditación debo estar colegiado/a?

Si bien es cierto que el Servicio Aragonés de Salud ha acreditado de oficio a todo su personal, estén colegiados o no; el Colegio de Enfermería recuerda que es necesario contar con un número de colegiación para poder indicar, usar y autorizar medicamentos de forma efectiva.

Me acabo de graduar. ¿Puedo acreditarme?

Sí, podrás acreditarte cuando cumplas el otro requisito exigido: pasar el curso de adaptación.



ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

¿Las futuras órdenes de dispensación van a incluir el número de colegiado/a?

Sí. Por lo tanto, es imprescindible estar colegiado/a para emitir órdenes de dispensación.

¿Se van a emitir lotes de órdenes de dispensación para enfermeras del ámbito sanitario/sociosanitario privado o que trabajen por cuenta propia?

Según ha informado el Departamento de Sanidad, la intención es ir eliminando el formato papel, pero en determinadas circunstancias (aviso en domicilios lejanos al centro...) sí que puede ser necesario. Se informará adecuadamente del proceso.

Para los trabajadores por cuenta propia se adecuará según instrucciones del Consejo General de Enfermería de las que informaremos en su momento.

En el ejercicio de la prescripción enfermera, ¿estoy cubierto por la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional?

Sí, todas las enfermeras/os colegiadas/os en Aragón y acreditadas/os están cubiertas. La póliza de responsabilidad civil cubre el ejercicio de la profesión y especialidad enfermera para la que se esté habilitada/o. La prescripción enfermera queda cubierta porque está reconocida y regulada por la legislación vigente.

¿Qué protocolos o guías de práctica clínica y asistencial de productos sujetos a prescripción médica existen?

Actualmente, sólo se ha validado una guía: *BOE núm. 286 - 29/10/2020 Resolución de 20 de octubre de 2020, de la*

Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la «Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de Heridas».

¿Qué medicamentos sujetos a prescripción médica incluye esa guía de Heridas?

Heparinoides orgánicos, heparina, enzimas proteolíticas, bromelaína, combinaciones con colagenasa, ácido fusídico, neomicina, sulfadiazina de plata y sus combinaciones, metronidazol, corticoides tópicos con o sin antibióticos, nitrofur, nitrato de plata, combinaciones de tul con bálsamo de Perú.

¿Puedo administrar las vacunas del calendario?

Sí. Pueden administrarse las vacunas contempladas en el calendario vacunal y aquellas de las campañas de salud que se determinen por las autoridades sanitarias (gripe, COVID) sin perjuicio de la necesaria valoración individual que tiene que hacer el o la profesional previamente al acto de administración de una vacuna.

Aquellas vacunas que no están contempladas en estos protocolos quedan en cambio bajo receta médica obligatoria.

Si me voy a trabajar a otra Comunidad Autónoma, ¿tengo que volver a acreditarme donde vaya?

No. La acreditación, tanto para el ámbito generalista como de los cuidados especializados o para ambos al mismo tiempo, tendrá efectos en todo el Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

¿Qué debo hacer si no aparezco en el listado del Salud y cumplo los requisitos fijados?

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) del pasado 28 de agosto publicó la Resolución por la que de oficio se acredita a los enfermeros que ejercen su actividad profesional en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud. Si una persona no encuentra su identificación en los listados y cree que cumple los requisitos indicados, debe seguir los siguientes pasos:

1- Comprobar que el tiempo trabajado en el Salud en cada una de las categorías a acreditar (Enfermera Generalista y/o Enfermera Especialista) **es superior a 365 días, contando hasta el día 28 de junio 2021** (fecha de corte establecida por el Salud).

Para ello puede acceder a la web del portal de RRHH del Servicio Aragonés de Salud desde: <https://empleo.salud.aragon.es>

Desde el portal, accediendo con su usuario corporativo, puede comprobar la información de servicios prestados por categoría en el apartado de Expediente Personal-Gestión de Méritos-Experiencia Profesional.

2- Dirigirse al Colegio de Enfermería de Zaragoza trayendo la documentación adjunta que figura en el listado que aparece en la página 4 de esta revista.

Según el Salud, con ello se pretende dar una rápida respuesta a los profesionales; una vez valoradas y corregidas las incidencias será necesaria una publicación en BOA con la corrección de errores.

ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA ESPECIAL: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO.

D./Dña.

DNI/NIE/NIF/Otro documento identificativo

Correo electrónico

Domicilio en

Teléfono

Categoría/s para la/s que solicito acreditación:

- ☐ Enfermera/o.
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona).
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería de Salud Mental.
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería del Trabajo.
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería Geriátrica.
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería Pediátrica.
- ☐ Enfermera/o Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

De conformidad con el artículo 5 de la ORDEN SAN/16/2021, de 14 de enero, para la acreditación de enfermeras y enfermeros para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, en la Comunidad Autónoma de Aragón, SOLICITO,

Al Colegio Oficial de Enfermería de **Escriba lugar** verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la citada Orden y lo comunique a la Dirección General de Asistencia Sanitaria para lo que aporte la documentación señalada:

- ☐ Certificados oficiales de la/s titulación/es de Enfermera / Enfermera Especialista.
- ☐ Experiencia profesional mínima de un año en la categoría, acreditada mediante (certificado de empresa / contrato y certificado de vida laboral).
- ☐ Acreditación de haber superado el curso de adaptación definido, en la ORDEN SAN/16/2021, de 14 de enero.

En Zaragoza, a _____

Firma del/de la Solicitante:

Presentación de los resultados de la encuesta realizada al colectivo sobre el Colegio y su funcionamiento

Tras seis meses de iniciar esta nueva candidatura, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se puso en contacto con sus colegiados a través del correo electrónico para ofrecerles cumplimentar un cuestionario online. Dicho cuestionario se creó con la pretensión de conocer la opinión de los colegiados sobre la institución y sobre la labor que desempeña.

Para ello, se diseñó un cuestionario en Google Forms, el cual fue totalmente anónimo y voluntario, donde se valoraron cuatro apartados: la formación ofrecida, el funcionamiento de los servicios colegiales, las vías de comunicación y publicaciones disponibles, y siendo de gran interés, la transparencia de la labor realizada y la participación de los colegiados.

Se puso a disposición del colectivo el 12 de abril, con fecha de finalización el 15 de mayo, realizando un recordatorio quince días antes de expirar el plazo.

En la actualidad, la organización colegial zaragozana está formada por alrededor de 6900 colegiados en activo. El porcentaje de participación fue de aproximadamente un 8,30% (n=573).

Una vez cerrado el cuestionario y analizadas las respuestas, el estudio arroja algunos resultados reveladores.

En el apartado Formación, de los resultados obtenidos, cabe destacar que, de los colegiados que han realizado formación ofrecida por el Colegio, ésta ha cumplido sus expectativas; siendo muy bien aceptadas las plataformas online de formación. Sobre esta fórmula, se ha manifestado que este sistema es uno de los preferidos y que el Colegio debería de contar con una propia.

Respecto a los Servicios Colegiales se han tratado varios temas:

- **Horario:** se adapta a las necesidades de los colegiados de forma mayoritaria.
- **Ayudas:** la mitad de los encuestados no las han empleado, siendo principalmente solicitadas las becas por nacimiento y de forma muy escasa las becas en el campo de la investigación. No obstante, se valora positivamente que se ofrezcan ayudas o becas desde el Colegio, aunque hay una pequeña parte de encuestados que suprimiría todas aquellas que no tengan que ver con la profesión.
- **Asesorías:** sólo la mitad de los encuestados han precisado utilizar este servicio. De ellos, un tercio lo valora como adecuado y, en igual medida, existe la percepción de que no se están cumpliendo las expectativas en tiempos y resolución. El personal jubilado se manifiesta más satisfecho con este servicio.

- **Biblioteca:** un enorme porcentaje de encuestados reconoce desconocer la existencia de este servicio.

En el apartado de comunicación y difusión, de la encuesta se desprenden varias conclusiones:

- La web colegial es ampliamente conocida por las colegiadas y el rango de visitas más repetido es acceder a ella de forma "ocasional", resultándoles intuitiva a la hora de utilizarla.
- Sin embargo, menos de la mitad de los encuestados conoce o recurre a las redes sociales del Colegio.
- Más de la mitad de los encuestados reconoce leer las notificaciones remitidas a través de correo electrónico o newsletter, pidiendo en muchos casos una mayor frecuencia de comunicaciones por esta vía.
- El número de colegiados que reconoce no consultar las revistas supera al de encuestados que reconoce consultar alguna de las publicaciones colegiales.
- La mayoría de los encuestados valora positivamente la calidad de los contenidos de las revistas.

A la hora de abordar cuestiones como la transparencia, los procesos participativos y de mejora, los colegiados manifiestan conocer de forma mayoritaria su área privada y valoran de forma positiva el trato recibido por el personal laboral de la Organización. Sin embargo, en su interacción con los órganos de representación colegial, la amplia mayoría de encuestados reconoce no haber mantenido relación directa con los integrantes de la Junta o las Comisiones existentes.

A pesar de ello, existe un interés manifiesto en aportar ideas para la futura reforma del Estatuto Colegial, con el objeto de modernizar la estructura previa. Además, y a pesar de manifestar la existencia de cuestiones a mejorar, casi tres de cada cuatro participantes en la encuesta, dan un voto favorable a la Organización colegial.

Esta encuesta va a permitir que el Colegio pueda monitorizar y establecer líneas de mejora en aquellos servicios colegiales que han tenido peor valoración por parte de los colegiados/as.

Con el fin de poner a disposición del colectivo los resultados completos del sondeo, el documento completo estará disponible para los colegiados en su área privada y se informará de la existencia de este a través de los canales de comunicación colegial.



Balance 1^{er} año de mandato

Inma Marco. Vicepresidenta

Transcurrido un año desde la incorporación de la nueva Junta al Colegio de Zaragoza, y aprovechando la oportunidad de revisar lo ocurrido, quiero compartir con los compañeros de profesión mis reflexiones sobre lo que aporta el Colegio y sus posibilidades.

A menudo he oído frases como que el Colegio es una Institución anticuada que no sirve para nada, o he sentido que se vivía como un impuesto más del que se obtiene poca rentabilidad. Participar en él desde dentro ofrece una perspectiva bien diferente. Realmente es la plataforma desde la que la profesión se puede reivindicar. No hablamos de cuestiones laborales sino de garantizar la más alta calidad de los servicios profesionales. La evolución formativa, la investigación enfermera, las nuevas competencias y el rol de liderazgo en los cuidados, debe ser reconocida y valorada tanto dentro del colectivo como por las instituciones y la ciudadanía, y este uno de los mayores valores que tiene un Colegio profesional.

La Enfermería debe situarse en un lugar privilegiado cuando se afrontan retos como el envejecimiento de la población, la cronicidad, la sostenibilidad del sistema, la responsabilidad social y la gestión de los cuidados. Y el empeño de esta Junta es hacer que la enfermería se vea representada en todos los foros donde tiene algo que aportar, para que se reconozca nuestra labor, se considere nuestra perspectiva y adquiera el rol de liderazgo que los servicios sanitarios necesitan. En esto estamos y seguiremos en nuestro empeño de que os sintáis representadas y siempre a disposición de recibir vuestras ideas.

M^a Jesús Morales. Tesorera

Hace un año, y tras ganar la candidatura de la cual formaba parte, inicié mi andadura con ilusión, ganas y con mucho respeto por la tarea que debería de desempeñar.

Ha sido un año de trabajo, en el que poco a poco he ido descubriendo la estructura y funcionamiento de nuestro Colegio.

Mis aportaciones y mi trabajo durante este año se han encaminado fundamentalmente a revisar todos los procedimientos económicos que mantienen una vinculación con la Organización Colegial, en aras de buscar siempre la eficiencia y la transparencia en la gestión económica.

Durante este año he conocido el Colegio por dentro, lo he sentido como algo en parte mío, y me gustaría que esta sensación se trasladase a los colegiados. Agradezco poder participar de alguna manera en que esta institución lidere, visibilice y sea ejemplo de nuestro colectivo, del cual me siento orgullosa de pertenecer.

Tras un año sigo manteniendo la misma ilusión, ganas y deseo poder aportar lo mejor de mí.

Eva Gálvez. Secretaria

En el resumen de nuestro primer año de andadura, me quedo con la sensación de cohesión y equipo. Tengo unas compañeras comprometidas y luchadoras, que conocen bien sus especialidades y áreas de trabajo y las defienden en cada Junta de Gobierno, que realizamos mensualmente; así como la experiencia y el gran apoyo del personal laboral (Gabinete de Comunicación y Administración, etc.).

Más personalmente recuerdo la responsabilidad que supuso la preparación y desarrollo de nuestra primera Asamblea General, en modalidad presencial y telemática, habiendo testado previamente las preferencias de nuestros colegiados. Muy destacable ha sido nuestra apuesta por SalusOne, y en estos momentos, la dedicación a la acreditación para la dispensación de medicamentos a los colegiados a los que no se les ha reconocido de oficio.

Puedo decir que me siento más que satisfecha con el camino andado hasta ahora.

María Jesús Pardo. Vocal Generalista

Desde la vocalía generalista, deciros, que este año de candidatura ha sido muy enriquecedor a nivel profesional. Son muchos los temas que nos afectan, que han sido tratados, discutidos, consensuados... siempre desde el trabajo en equipo de todos los componentes que conformamos el Colegio, desde la cordialidad y el compañerismo. Se respiran las ganas de mejorar nuestra profesión, de escuchar a nuestros compañeros y de aportar nuestro granito de arena. Llegar a ver los frutos es camino arduo pero la constancia y dedicación está presente en cada uno de nosotros y sobre todo el respeto a nuestra profesión, la enfermería.

Marina Francés Vocal de Enfermería Médico-Quirúrgica

Como vocal de Enfermería Médico-Quirúrgica, creo que es necesario e imprescindible destacar que en este año de pandemia, se ha hecho visible más que nunca que el desarrollo de esta especialidad es una necesidad totalmente urgente, tanto para la seguridad del paciente como para poder disponer de enfermeras especialistas formadas en ámbitos tan específicos como son las ucis, los quirófanos, las cirugías y un largo etcétera de áreas específicas de atención hospitalaria, con una formación más completa que la que proporciona el Grado de Enfermería.

Puestos en contacto con el Consejo General de Enfermería en España, nos comentan que tanto en el Ministerio de Sanidad como en el de Educación, ministerios ambos de los que depende este desarrollo, están muy parados.

Nosotros seguimos insistiendo en la necesidad urgente del desarrollo de enfermería en cuidados médico-quirúrgicos en aquellos ámbitos con responsabilidad para ello y vamos trabajando. Y preparando el terreno, hemos realizado en el colegio de Zaragoza mientras tanto un mapa de puestos de trabajo en los que las futuras enfermeras especialistas en cuidados médico quirúrgicos pueden desarrollar su trabajo, con un primer borrador a consensuar en diferentes ámbitos.

Ya solo nos falta la especialidad.



Miguel Ángel García. Vocal Matrona

Transcurrido un año desde las elecciones y tras asumir los cometidos que como vocal matrona me han sido asignados, decir que el trabajo a desarrollar en cuanto a nuestra profesión se refiere es más que amplio. El eje principal del mismo creo que debe regirse por defender ante las administraciones correspondientes el ejercicio de la profesión con todas las garantías que las mujeres y las familias necesitan. La profesión de matrona está ampliamente regulada y con un desarrollo extenso de competencias adquiridas durante su formación. Por este motivo sería conveniente que se aprovecharan los recursos disponibles dotando a las matronas de las competencias que realmente tienen asignadas por legislación. En esta línea continuaremos la legislación. Esperamos desde el Colegio que nos acompañéis en este ilusionante proyecto.

Marisa de la Rica Escuín. Vocal de Geriátrica y responsable de la Comisión Científica

Desde la Comisión Científica, hemos realizado varios cambios y todos ellos con el objetivo de impulsar la investigación, las publicaciones científicas de calidad en nuestra revista "Cuidando la Salud" y también promoviendo becas de formación, investigación y en los últimos meses creando becas para facilitar las publicaciones en revistas JCR con el objetivo de ayudar a divulgar el conocimiento enfermero en revistas internacionales.

Al Premio de Investigación Andía Leza, que cuenta ya con 13 ediciones, se ha añadido otro premio; el Premio al mejor artículo de año. Los candidatos a este premio serán todos los artículos que nuestros/as colegiados/as envíen a la revista "Cuidando la Salud" para publicar a lo largo del año.

En la Vocalía de Geriátrica hemos tenido un diálogo abierto, activo y continuado con aquellos colegiados que nos han transmitido sus preocupaciones por la gestión de la pandemia y por la problemática sobre la gestión de materiales en sus centros. Igualmente se ha participado de forma activa en la celebración y reivindicación de los Cuidados Paliativos como derecho de todas las personas independientemente de su edad, sexo, patología, lugar de residencia, etc.

Ana Latorre. Vocal de Enfermería Pediátrica

Estos primeros doce meses de trabajo han sido intensos. Por una parte, desde la vocalía se ha seguido insistiendo ante la Administración de la importancia de que nuestras enfermeras pediátricas ocupen puestos que les corresponden según su perfil profesional. Desde la vocalía seguimos luchando por que el Servicio Aragonés de Salud cree la bolsa de especialistas, largamente reclamada, y su reconocimiento.

Otro eje de actuación en el que el Colegio de Enfermería se ha volcado en los últimos meses y que ha fructificado recientemente es la creación de la Sección de Enfermería Escolar de Aragón. A pesar de ser un colectivo muy pequeño, las compañeras han mostrado un gran deseo de organizarse y buscar fórmulas para la visibilización de su trabajo y, a través de las organizaciones colegiales, así como cauces de comunicación con la Administración.

Puedo decir que estamos muy orgullosas de contar con ellas. Es necesario seguir sumando esfuerzos para lograr nuestros objetivos: dar el mejor cuidado a usuarios y familiares.

Beatriz Sola. Vocal Salud Mental

Hace un año que comencé a formar parte de la junta directiva del Colegio de Enfermería. Para mí ocupar este lugar ha sido un reto, algo positivo y motivador, pero sobre todo una oportunidad para crecer personal y profesionalmente, la cual me permite visibilizar la especialidad de salud mental tanto a los colegiados como a la población en general.

Ha sido un camino duro, diferente, pero sin duda enriquecedor. Ser la persona que representa a todos los enfermeros especialistas en salud mental supone una responsabilidad y de esta forma una motivación para seguir luchando por y para la profesión.

Beatriz Acha. Vocal de Enfermería del Trabajo

En octubre del 2020 comencé un camino nuevo e ilusionante al formar parte de la Junta Directiva del Colegio de Enfermería como vocal de Enfermería del Trabajo, dándome la oportunidad de poder representar a este colectivo.

No está siendo un camino fácil porque aun siendo una de las especialidades más antigua es una especialidad que todavía no tiene el reconocimiento ni la visibilidad acorde con su importancia. Es relativamente desconocida y tiene muy poca representatividad. De hecho, a fecha de hoy el Servicio Aragonés de la Salud no ha desarrollado aún la Categoría, frente a otras CCAA que ya la tienen implantada.

Hay que seguir aunando esfuerzos junto a la Asociación de Enfermería del Trabajo para conseguir objetivos.

A su vez formo parte del área de formación continuada. En enero del 2021 se firmó un convenio con la empresa SalusPlay, donde se nos ofrece la posibilidad a todos los Colegiados de realizar un curso gratuito mensual online, a elegir entre casi el centenar de cursos que en estos momentos ofrece la plataforma.

Mayte Clares. Vocal de Enfermería Familiar y Comunitaria

Ahora que la nueva Junta de nuestro Colegio cumple un año quiero aprovechar este espacio para, por un lado expresar mi agradecimiento por vuestra confianza y por otro lado felicitaros y agradecer el trabajo que habéis desarrollado en este último y complicado año.

Me siento orgullosa de poder decir que soy compañera de profesionales del nivel de los enfermeros que trabajan en nuestra Atención Primaria y de realizar esta labor a diario codo con codo con todos vosotros.

En estos meses ha sido evidente vuestro enorme esfuerzo y dedicación. Habéis sido una pieza fundamental para el control de esta pandemia. Esto no son meras palabras. Son hechos irrefutables como lo demuestran las estadísticas en las que nuestro país, gracias a vuestro trabajo, es líder en la vacunación contra el SARS-CoV-2.

El futuro próximo se presenta ante nosotros con nuevos retos y desafíos. Como representante de todos vosotros quiero ser el apoyo al que podáis transmitir vuestras inquietudes y necesidades, contribuyendo así a vuestro desarrollo y reconocimiento profesional. Deseo que os sintáis acompañados y cuidados porque para ser buen cuidador es importante ser cuidado.

Bases del Premio del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza al mejor artículo publicado en el año 2021 en la **Revista Científica CUIDANDO LA SALUD**

- Al menos uno de los/as autores/as debe estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería (COE) de Zaragoza.
- Haber publicado un artículo original o de revisión bibliográfica/sistemática, en la revista “Cuidando la Salud” durante el año 2021.
- El artículo NO debe haber recibido premio alguno anteriormente por parte del COE de Zaragoza.
- La comisión evaluadora estará formada por los/as integrantes de la Comisión Científica del COE de Zaragoza.
- Las decisiones del Jurado son inapelables.
- Dicho premio se fallará a finales de año, coincidiendo con el cierre del número de la revista.
- Se notificará por teléfono y correo electrónico a los/las autores/as de dicho trabajo.
- La cuantía del premio será de 1000 euros.
- **Proceso de evaluación**
 - Todos los artículos originales y de revisión publicados durante el año natural en curso serán candidatos para recibir el premio, siempre y cuando sus autores cumplan los requisitos nombrados anteriormente. Los **criterios de evaluación** de los artículos para el premio serán los mismos que los de publicación en la revista “Cuidando la Salud”. Los editores de la revista asignarán un código a cada artículo que se reciba y que sea susceptible de publicación. Los artículos debidamente codificados se enviarán a dos revisores que evaluarán la calidad del trabajo de forma ciega y siguiendo los mismos criterios de evaluación, y le asignarán una puntuación después de llevar a cabo la **primera revisión**.
 - Los artículos científicos publicados durante el año 2021 que hayan obtenido las 5 mejores puntuaciones tras la primera revisión y que cumplan todos los requisitos para ser considerados candidatos al premio serán evaluados nuevamente en su versión final por la Comisión Científica del COE siguiendo los mismos criterios de evaluación. Aquel artículo que reciba la mayor puntuación tras este segundo proceso de evaluación recibirá el premio al mejor artículo científico publicado en “Cuidando la Salud”.

La pandemia silenciosa

Beatriz Sola

Vocal de Enfermería de Salud Mental del Colegio de Enfermería de Zaragoza

El 10 de octubre celebramos el Día Mundial de la Salud Mental y este año el lema elegido es: "La salud mental, un derecho necesario. Mañana puedes ser tú". Por tanto, me parece interesante reflexionar en el impacto de la pandemia en la salud mental de la población y especialmente en el incremento de la conducta suicida.

En este último año han aumentado exponencialmente los intentos autolíticos o tentativas suicidas. Cada 40 segundos se suicida una persona en el mundo, una cada tres días en Aragón. Los datos son alarmantes, pensemos qué está sucediendo.

Uno de los objetivos que plantea la OMS, es la puesta en marcha de programas de prevención. En España, varias comunidades autónomas que han implementado dichos programas, han reducido los casos de suicidio. Aragón, como comunidad autónoma sensibilizada, está trabajando en esta línea estratégica.

A lo largo de la historia han existido enfermedades que han sido un estigma, tabú como por ejemplo el cáncer, VIH... sin embargo hablar de ello a la sociedad y la puesta en marcha de programas de prevención específicos, han ayudado a disminuir este tipo de patologías y/o su detección precoz. El suicidio es más de lo mismo, hablemos de ello con libertad, pongamos en marcha programas de prevención multidisciplinarios que detecten cuándo existe riesgo y que la población tenga conocimiento de ellos.

El suicidio se ha vinculado a los trastornos mentales, sin embargo, a lo largo del ciclo vital pueden aparecer momentos de crisis y tener dificultades para poder afrontar esas situaciones.

La prevención del suicidio no se ha abordado apropiadamente debido a la falta de sensibilización y al tabú existente en muchas sociedades para examinarlo abiertamente.

Hablar de suicidio es liberador para la persona que lo piensa y darle visibilidad sensibiliza a la población, disminuye su estigma y promueve su prevención.

A veces en la sociedad se dan ideas preconcebidas, como que el suicidio tiene que ver con la cobardía o la valentía, sin embargo, está relacionado con el sufrimiento y la desesperanza.

Como reflexión personal siempre he pensado que existe un gran miedo por desconocimiento dentro del colectivo sanitario, pudiendo pensar que si hablamos de ello podemos fomentarlo, sin embargo, la única forma de poder prevenirlo es sin duda hablar con naturalidad sobre ello y ayudar a estas personas en este momento crítico de su vida.

Como enfermera especialista en salud mental el acompañamiento, comunicación y relación terapéutica, son nuestras herramientas más valiosas... comencemos a hablar del suicidio sin miedo ni estigma.



¿Hay que purgar los conectores sin aguja o conectores libres de aguja?



Los conectores sin aguja o conectores libres de aguja, también conocidos como **bioconectores**, son dispositivos que favorecen el acceso intravenoso seguro y que se conectan en los extremos de los catéteres.

Función

Permitir la conexión entre los catéteres, los equipos de administración de medicación y las jeringas. Su uso se recomienda para la prevención de infecciones y lesiones por pinchazos accidentales.



Clasificación

Opacos



Transparentes

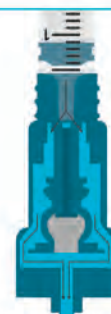


Control de las posibles acumulaciones de restos de sangre o fluidos.

Mecanismo valvular para el control del flujo



DESPLAZAMIENTO NEGATIVO



DESPLAZAMIENTO POSITIVO



VÁLVULA SPLIT-SEPTUM

Se pueden clasificar según:

El desplazamiento del fluido en el proceso de conexión y desconexión de la jeringa se puede hablar de bioconectores de desplazamiento positivo, de desplazamiento negativo y neutros (previenen el reflujo).

Con o sin mecanismo valvular, o también llamados conectores complejos si lo tienen o simple si no es así.

En función del volumen en ml de vacío del dispositivo, los ml de vacío dentro del dispositivo oscilan entre 0,02 ml y 0,1 ml (Volumen muerto).

Ninguna de las **Guías de Práctica Clínica sobre el manejo de la vía intravenosa** y sus distintos dispositivos especifican en **ningún caso la necesidad o no de purgar los conectores sin aguja o conectores libres de aguja**. Se centran principalmente en recomendaciones para evitar la infección del conector, su manejo y la selección adecuada del conector.



En **conclusión**, ante la falta de evidencia disponible **no se puede recomendar la necesidad de purgar** el conector sin aguja o conector libre de aguja dado el bajo volumen muerto o vacío de los mismos.

“Señora Ministra, cuente con nosotras”

Comunicado del Colegio de Enfermería de Zaragoza tras conocer la decisión del Ministerio de Sanidad de no contar con la Enfermería en el Comité de evaluación de la gestión de la pandemia.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza, reunida de forma extraordinaria su Comisión Permanente de Gobierno, quiere sumarse de forma unánime, al malestar e incredulidad de todo el colectivo enfermero ante la decisión del Ministerio de Sanidad de no contar con las enfermeras en el futuro comité de evaluación de gestión del COVID.

Nos encontramos de nuevo ante una situación donde en una mesa de decisión no se tiene en cuenta la importantísima visión de las enfermeras. Por ello, el ente colegial zaragozano quiere solicitar públicamente a la titular de la cartera, **Carolina Darias**, una “rectificación inmediata” en su decisión. Es más, tal y como considera la Enfermería zaragozana “la señora ministra puede contar con nosotras”.

“Las profesionales enfermeras han de ser partícipes de este órgano evaluador, ya que podemos contribuir, con nuestra visión y experiencia, de las fortalezas y debilidades existentes en el sistema”, ha indicado **Teresa Tolosana Lasheras**, presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, quien ha añadido que las profesionales “han estado en primera línea de batalla desde marzo de 2020 y ahora están liderando de forma exitosa la campaña de vacunación contra la COVID19”.

“Estamos conformes con que el Comité acoja a expertos de Salud Pública, Epidemiología, Gestión, etc. pero también es necesario que se oiga la voz de las profesionales que han asumido una enorme carga laboral y psicológica durante la pandemia”, ha razonado la presidenta del Colegio de Zaragoza.

Además, el ente colegial provincial ha hecho suya una de las reflexiones lanzadas por el Consejo General de Enfermería de España al conocerse tan desafortunada noticia: “tenemos mucho que aportar, es necesario aprender de los errores, pero también es necesario poner en valor lo que se ha hecho bien, que ha sido mucho”.

Y ahora, con la certeza de que la campaña de vacunación ha sido un éxito gracias al papel de la Enfermería y el reconocimiento público de la sociedad acerca del trabajo desempeñado por las enfermeras y enfermeros durante estos meses tan difíciles, es hora de que las Administraciones nos den voz y herramientas de participación para formar parte activa de la construcción y mejora de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Lotería de Navidad 2021

del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

N.º **86.384**
ocho seis tres ocho

PARTICIPACIONES DE 10 EUROS

Pueden recogerse en la Sede Colegial en horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Día Mundial de los Cuidados Paliativos

Las enfermeras advierten de que no se podrá dotar a toda la población de unos cuidados paliativos de calidad si no se apuesta por una formación especializada

“**N**o dejar a nadie atrás; equidad en el acceso a los Cuidados Paliativos” (“Leave no one behind; equity in access to palliative care”) es el lema escogido para celebrar el pasado 9 de octubre el Día Mundial de los Paliativos. Ante tan señalada fecha, y conscientes, una vez más, de la necesidad de reivindicar la máxima atención a pacientes y familiares en el actual contexto de pandemia, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se adhirió a la campaña impulsada desde el Consejo General de Enfermería y la Asociación Española de Cuidados Paliativos (AECPAL) con el fin de reclamar a las Administraciones una clara apuesta por los cuidados a los pacientes, en cualquier momento de su vida.

“Un año más comprobamos que nuestros datos nacionales necesitan mejorar”, comentó **Marisa de la Rica Escuin**, presidenta de AECPAL y vocal de Enfermería Geriátrica del Colegio de Enfermería de Zaragoza. Y es que, según el Atlas Europeo de Cuidado Paliativos de 2019, España cuenta con 0,6 recursos específicos de cuidados paliativos por 100.000 habitantes, “muy lejos de las recomendaciones de la Asociación Europea de Cuidados Paliativos y lejos de los recursos específicos con los que sí cuentan otros países europeos como Irlanda, Luxemburgo, Francia o Bélgica”, denunció la presidenta de AECPAL.

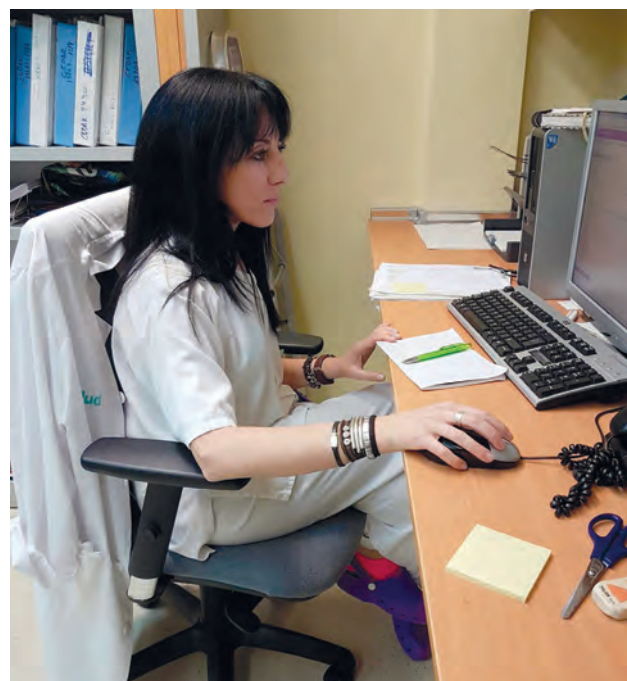
En cuanto a servicios de Cuidados Paliativos Pediátricos, España tiene actualmente tan solo ocho programas de Cuidados Paliativos Pediátricos que atienden a los niños y sus familias en casa y en entornos hospitalarios.

Situación de Aragón

Al hablar de la atención a usuarios de Cuidados Paliativos en Aragón, la amplitud geográfica y la dispersión de la población marcan el desarrollo de estas prácticas dificultando enormemente la prestación de unos servicios de máxima calidad.

Ningún hospital de la red pública aragonesa cuenta con equipos de cuidados paliativos a excepción del equipo de Cuidados Paliativos Pediátricos que se encuentra ubicado en el Hospital Miguel Servet y presta su servicio a toda la Comunidad.

La única Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalaria radicada en territorio aragonés está en el Hospital San Juan de Dios de la capital aragonesa. Además, este centro cuenta



con el Programa de Atención Psicosocial de Pacientes con Enfermedades Avanzadas en colaboración con Fundación Obra Social La Caixa, éste es el único programa de estas características en toda la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la atención domiciliaria, los recursos existentes son los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD), estos están repartidos por toda Aragón y atienden a pacientes y familias en su domicilio coordinándose con los Equipos de Atención Primaria. La dotación de personal es médicos/as, enfermeras/os, sólo algunos de ellos cuentan con TCAE, estos equipos domiciliarios no cuentan con trabajadores/as sociales ni psicólogos/as propios, imprescindibles en cuidados paliativos.

Dependientes del Hospital San Juan de Dios están los ESAD de la zona de Huesca, Barbastro, Calatayud, Alcañiz y el Sector I de Zaragoza, este último cuenta con un equipo

en el turno de mañana y otro en el turno de tarde. El resto de los ESAD mencionados sólo en turno de mañana.

Hay que destacar que estos equipos se desplazan desde la capital aragonesa hasta, no sólo las mencionadas cabeceras, sino a los pueblos que conforman sus correspondientes sectores sanitarios, suponiendo en algunos casos distancias de casi 200 kilómetros respecto al punto de partida. Además, dependientes del Servicio Aragonés de Salud existen dos equipos en la provincia de Teruel, dos en el Sector Zaragoza II (atención de mañana y tarde) y otros dos en el Sector Zaragoza III.

Falta de especialidad y perfil profesional

Una de las razones estructurales de esta precariedad en el acceso a los cuidados paliativos en España, aunque no la única, es la falta de reconocimiento de una especialidad en el ámbito de conocimiento de los cuidados paliativos. Esta falta de perfil impide dotar a las profesionales de enfermería, en toda su potencialidad, de sus objetivos principales: cuidar y satisfacer las necesidades del paciente y su familia en cualquier sitio en el que se encuentre, ya sea en su casa, en un hospital o en un centro residencial.

“Desde la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) y desde la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL) defendemos la capacidad de ofrecer una respuesta profesionalizada al sufrimiento humano relacionado con el proceso de morir que debería estar presente en todos los niveles de la asistencia sanitaria: atención primaria y hospitalaria y servicios de urgencias”, explicó De la Rica.

En función de las necesidades de atención paliativa de cada persona, y que pueden catalogarse en «no complejas, complejas y altamente complejas», la respuesta debe proporcionarse desde los recursos básicos de atención o mediante recursos avanzados o específicos, según el modelo perfilado en el Plan Nacional de Cuidados Paliativos y posteriormente definido en la Estrategia en Cuidados Paliativos del SNS (aunque desde 2014 no ha habido una revisión, ni actualización de esta Estrategia).

Sin embargo, pese al derecho de los ciudadanos a recibir esta atención y al reconocimiento y el consenso existentes sobre la necesidad de implantar unidades especializadas, equipos de soporte y programas regionales de cuidados paliativos, en España no se han regulado convenientemente las profesiones que nutren dichos dispositivos. En nuestro país no existe formación específica reglada que cubra los conocimientos y habilidades necesarias para ayudar a estos pacientes y a sus familias.

“En este escenario, los médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as y trabajadores sociales que desarrollan su labor en recursos específicos de Cuidados Paliativos no sólo no tienen reconocida su formación, su experiencia ni su dedicación, sino que éstas no son requisitos indispensables



Foto de Tima Miroshnichenko en Pexels

para trabajar en estos equipos especializados. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la voluntad política es un elemento decisivo para garantizar la adecuada atención de las personas al final de la vida; esta responsabilidad no puede recaer únicamente en las familias y en la vocación de algunos profesionales”, denunció la presidenta de AECPAL.



La enfermera Pilar Soro Ramia recibe la distinción “Arriba Autoestima” por su labor con pacientes con TCA

La Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos con Trastornos de Conducta Alimentaria (Arbada) galardonó el pasado 5 de octubre a la enfermera **Pilar Soro**, profesional del Hospital Nuestra Señora de Gracia, el distintivo Actitud Arriba Autoestima. Dicho galardón es entregado por dicha entidad desde hace seis años para premiar la labor de prevención y atención de pacientes con TCA. En el caso de Pilar, la asociación de familiares le premió “por su implicación profesional en el tratamiento de pacientes adultos”.

La entrega de los premios se llevó a cabo en el Patio de la Infanta de la capital aragonesa y en él también fueron premiados el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza; el colegio Juan de Lanuza y la trabajadora social de Arbada, **Maite Andrés**.

En palabras de la galardonada: “Me sentí muy halagada cuando me comunicaron que me concedían el Distintivo Arriba Autoestima. Significa mucho en cuanto que refuerza un trabajo constante y no fácil en salud mental de muchos años ya”.

La enfermera especialista de Salud Mental también quiso agradecer la “perseverancia” y “ayuda” de Arbada, ya que “gracias a ellos se crearon las unidades de trastorno alimentario en Zaragoza. Fueron pioneras en este campo. Nuestra trayectoria ha compartido muchos momentos en congresos y jornadas. Siempre han estado muy atentos a las necesidades de recursos en nuestros dispositivos”.

Además, en sus agradecimientos tuvo palabras para sus compañeras y compañeros del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza: “Comparto esta distinción con mis compañeros de la UTPCA porque entre todos intentamos, día a día, que personas que sufren recuperen su salud, su calidad y su proyecto de vida”.

En el acto de entrega de las distinciones de Arbada y como forma de expresarle su reconocimiento y admiración por su “gran trabajo”, la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Inma Marco**, y la vocal especialista de Salud Mental, **Beatriz Sola**, quisieron estar presentes en el público para darle su más sincera enhorabuena.



Momento de la entrega a Pilar Soro de la distinción.

Sobre Arbada

La Asociación aragonesa de familiares y pacientes con trastornos de la conducta alimentaria (TCA) lleva desde 1997. Con casi 25 años de historia, Arbada, junto con los especialistas de las Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria, pretenden capacitar a las familias de recursos y habilidades para afrontar el proceso de enfermedad desde una perspectiva más positiva, cuidando a ésta para que su cansancio o falta de información no repercuta negativamente, ni en el enfermo ni el resto de sus seres queridos.

Entre las actividades desarrolladas para familias destacan el servicio de atención telefónica y personal (212 visitas de familiares); cursos breves de orientación familiar; atención en situaciones de crisis; grupo de ayuda mutua o talleres de autocuidado familiar.

Caben destacar también las acciones orientadas a atender a afectados con TCA. En este último periodo de análisis, marcado por la pandemia, la asociación ha atendido un total de 293 personas, 108 más que en el mismo periodo de 2020. En total, se han atendido una media de 17 llamadas telefónicas semanales para pedir información, apoyo u orientación.

Un servicio que, en su faceta online, ha recibido un total de 65 consultas. Un servicio que se ha demostrado muy beneficioso para jóvenes y adolescentes.

Además de hacer énfasis en la orientación, Arbada ha atendido a 85 personas en el Proyecto de Motivación al Tratamiento. Una iniciativa destinada a dar un seguimiento continuo a unos usuarios con una serie de condiciones.

Pilares fundamentales en su ámbito de trabajo donde también inciden en la prevención y sensibilización a través de talleres donde abordan en los centros educativos la realidad de los Trastornos del Comportamiento Alimentario. Durante el último periodo, Arbada estuvo presente en 23 centros impartiendo un total de 63 talleres que alcanzaron a más de 1.500 alumnos.



AMA Seguros sortea un reloj deportivo de alta gama entre las colegiadas aseguradas de Zaragoza

El pasado 29 de septiembre, en la sede colegial, la colegiada **Rosa María Lacasa Marzo**, recibió de manos del delegado de AMA en Zaragoza, **José Luis Burillo Mata**, un reloj Garmin GPS Smartwatch Vivoactive 4S. Rosa María Lacasa resultó ser la ganadora de un sorteo realizado con anterioridad donde la empresa aseguradora sorteó el reloj entre aquellos colegiados de Zaragoza que hubiesen contratado un seguro con AMA en una campaña especial lanzada a los miembros del ente colegial.

El acto de entrega del reloj se celebró en la sede del Colegio y a él también asistió la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, Teresa Tolosana Lasheras, quien quiso conocer y felicitar a la ganadora.



Sanidad otorga al Servet sendas Medallas a las Prácticas Seguras en la atención al parto y neonatología

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente, el Ministerio de Sanidad concedió al Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza el reconocimiento, en la categoría de oro y de plata, a dos Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente, en el ámbito de la atención materna y neonatal segura.

Este año el lema del Día Mundial fue: *Atención materna y neonatal segura*. Por ello, hospitales de toda España presentaron distintas iniciativas para fomentar la seguridad del paciente. Las correspondientes comisiones evaluadoras las analizaron en un estudio ciego (sin conocer la procedencia) premiando a las dos aragonesas.

Una de las dos prácticas del Servet logró la mejor puntuación de España recibiendo el Reconocimiento de Oro en la categoría de atención materna segura. Dicha iniciativa fue presentada por el Servicio de Obstetricia del HUMS, y cuyo título es: *Nueva perspectiva en la interpretación cardiotocográfica intraparto para mejorar la detección de acidosis fetal y reducir intervenciones maternas innecesarias*.

Por otro lado, el segundo proyecto aragonés también recibió un Reconocimiento de Plata en la categoría de atención neonatal segura y fue presentado por la Unidad de Neonatología del HUMS. Su título es: *Implantación de un proceso de reanimación cardiopulmonar neonatal en un hospital de tercer nivel*.

Partos más seguros

El procedimiento empleado en las maternidades del mundo desarrollado es el control fetal intraparto mediante el registro cardiotocográfico. Se trata de una monitorización que aporta datos sobre la frecuencia cardíaca del bebé. Los especialistas de Maternidad del Servet llevan años investigando cómo interpretar de forma más objetiva todos esos datos.

El principal objetivo del equipo zaragozano es detectar con más facilidad el riesgo de acidosis (consecuencia de que el feto ha sufrido falta de oxígeno), actuar cuanto antes si es preciso, pero también evitar el intervencionismo innecesario (cesáreas, partos instrumentales, pruebas invasivas al feto).

Tal como explica la matrona supervisora de la Unidad de Paritorios, **Patricia Martínez Navarro**: “Tanto en paritorio como en la planta de medicina materno-fetal, las matronas son el personal encargado de la realización, valoración e interpretación de los registros cardiotocográficos considerándose como las profesionales de primera línea de actuación. Cuando se detectan variaciones de la normalidad, las matronas lo ponen en conocimiento de los obstetras para que actúen en consecuencia.

La adecuada interpretación de estos es pieza fundamental para una buena actuación mejorando la seguridad de las gestantes y de sus hijos.

“Gracias a la investigación y a la formación continuada de los profesionales sanitarios se consigue llegar a unos están-



Equipo premiado en la propuesta de Maternidad.

dares de calidad óptimos para este proceso asistencial, estando la matrona capacitada para la realización de una correcta interpretación como consecuencia de los citados avances”, indicó la supervisora.

Todo ello, tal como manifestó Patricia, gracias al “trabajo conjunto de todos los profesionales implicados en este delicado proceso asistencial hace que se puedan solventar las situaciones adversas cumpliendo con los cánones de seguridad en el paciente”.

“Minuto de oro” del recién nacido

Respecto a la propuesta de la Unidad Neonatal, también ya implantada y que ha merecido el Reconocimiento de Plata, se trata de un proceso sobre reanimación cardiopulmonar del neonato.

“El proceso de reanimación cardiopulmonar neonatal se creó para dotar a las unidades y profesionales de las pautas correctas para la actuación ante una parada cardiorespiratoria del recién nacido, independientemente del lugar en el que éste se encuentre. Para la enfermería es un documento valioso ya que se describen las actividades asistenciales para la gestión de situaciones clínicas con una repercusión enorme como son las paradas cardiorrespiratorias”, desgranó **Miguel García Martínez**, matrona y supervisor de la unidad de cuidados maternoinfantiles.

La complejidad en el recién nacido en cuanto a su actuación hace que el documento sea aún más necesario. Gracias al mismo, se dispone por parte de las enfermeras del material necesario para una reanimación, así como de la cadena de actuaciones.

Para Miguel García, “la formación continuada del personal es pieza clave para un correcto desarrollo del proceso en el caso de ser necesaria la actuación. Con anterioridad a la existencia del documento, los criterios no podían estar unificados y la variabilidad de la actuación podía llegar a ser muy importante”.

Tras el mismo, el referente que supone a la hora de trabajar hace que la enfermera “se enfrente a estas situaciones por un lado con la seguridad de seguir un documento consensuado y por otro con la tranquilidad de saber que su labor va a estar a la altura de los estándares de calidad establecidos”, explicó el supervisor.

Así mismo se trató de fomentar la implicación/comunicación de las familias en la toma de decisiones y mejorar el consejo prenatal a las mismas en situaciones críticas, especialmente en situaciones de prematuridad estudiando los datos de supervivencia y supervivencia libre de discapacidad grave de los recién nacidos de este centro.

Para la implantación se creó en el año 2019 un equipo multidisciplinar con varios responsables de los distintos subprocesos alcanzando la implantación en ese mismo año, estando vigente en la actualidad.

El proceso incluye algoritmos de actuación en las distintas áreas, check-list de comprobación de material/constantes, formación del personal en RCP, así como implantación de un sistema de notificación de eventos adversos e información adecuada prenatal a las familias. En todos los subprocesos se trabaja en equipo, incluyendo reuniones periódicas del equipo de Neonatología, así como de manera conjunta con el Servicio de Obstetricia.



Equipo premiado por la propuesta de Neonatos.

Condena unánime de la Enfermería al “gravísimo” suceso acaecido en la UCI del Hospital Clínico este verano

El pasado lunes 26 de julio se vivió una escena de pesadilla en el zaragozano hospital Clínico Lozano Blesa cuando una familia irrumpió en la Unidad de Cuidados Intensivos con la intención de llevarse a un recién nacido. En una situación de extrema tensión, los agresores se enfrentaron al personal sanitario, de acción social y seguridad privada. Sólo la intervención de elementos de la Policía Nacional pudo poner fin a este gravísimo suceso.

Desde el Colegio de Enfermería de Zaragoza se manifestó, una vez más, que la violencia en el ámbito sanitario es una lacra permanente y que ésta debería contar con el rechazo unánime de toda la sociedad. Unos desafortunados sucesos que, con motivo de la pandemia de la COVID-19 y el consiguiente saturamiento de los servicios ha elevado el número de incidentes de estas características.

“Es necesario por tanto volver a exponer públicamente la gravedad del problema y la necesaria aplicación de estrategias para sensibilizar y educar a la ciudadanía para erradicar estos comportamientos”, manifestó la Junta de Gobierno en un comunicado emitido al día siguiente y publicado en los medios de comunicación.

Unas políticas que, en opinión de la institución colegial enfermera, deben ser capitaneadas desde las Administraciones públicas y por ello, desde el Colegio se ruega que se adopten cuantas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad de todos los trabajadores sanitarios, tanto en los centros de salud, hospitales, como en la asistencia domiciliaria.

Asimismo, desde el Colegio se desea insistir en hacer un llamamiento a todas las colegiadas y colegiados a que denuncien las agresiones ante el Interlocutor Policial y que notifiquen los incidentes ante la institución para así poder brindar a las víctimas todo el apoyo.

Aumento de agresiones en 2020

A lo largo de 2020, pese al confinamiento estricto, hubo 185 agresiones más que el año anterior a enfermeros en España. Así lo confirman los datos del último informe del Observatorio Nacional de Agresiones a Enfermeras del Consejo General de Enfermería que registra un total de 1.657 agresiones en el último año.

En el caso de Aragón, las agresiones al personal de enfermería se multiplicaron el año pasado en un 350%, al pasar de las 6 registradas en 2019 a un total de 28 en el ejercicio pasado.



EIR 2021:

Plazas para Aragón y fecha de examen

El pasado 11 de septiembre se publicó la Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

En total, en esta edición se ofertan un total de 1.822 plazas. El listado provisional de admitidos y no admitidos estará disponible a partir del 16 de noviembre de 2021 y la fecha del ejercicio queda fijada para el 29 de enero de 2022.

Relación de plazas a nivel nacional:

Enfermería Familiar y Comunitaria	748
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	420
Enfermería en Salud Mental	285
Enfermería Pediátrica	223
Enfermería del Trabajo	78
Enfermería Geriátrica	78
Total:	1.822 plazas

Relación de plazas en Aragón:

Enfermería Familiar y Comunitaria	34
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	10
Enfermería en Salud Mental	11
Enfermería Pediátrica	7
Enfermería del Trabajo	2
Enfermería Geriátrica	4
Total:	73 plazas



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

3.500.000 euros

por póliza y año



Últimas novedades incorporadas a la Biblioteca colegial

Con el inicio de un nuevo curso, el Colegio de Enfermería de Zaragoza ha actualizado su fondo bibliográfico propio con la adquisición de nuevos volúmenes. Estas publicaciones están disponibles para su consulta en biblioteca colegial situada en la sede de Zaragoza (Calle Tomás Bretón, 48 Principal).

1. TRATADO DE PSICOTERAPIA ACTIVA - UN PSICODRAMA ACTUAL

Autor: Población, P.

Año: 2019

Editorial: Ediciones Morata

Resumen:

El libro que tienes en tu mano lector pertenece a ese fluir constante de ampliación y crecimiento. En este libro encontramos un más allá del psicodrama, mira a su alrededor y crece para ofrecer un verdadero nuevo psicodrama, que persiste en su esencia, pero da un paso más allá en muchos de sus aspectos.

Es el producto de 50 años de hacer psicodrama, vivirlo y amarlo.



Los segundos apreciarán su utilidad para refrescar, de forma rápida y amena, los contenidos de aplicación práctica adquiridos durante la carrera y reconocerán las recomendaciones de las últimas Guías Clínicas. Intenta ser el vínculo entre la teoría y la práctica, ya que la labor de aprender medicina debe ir estrechamente ligada a la praxis. Pretende ser un libro de referencia para enfocar la historia clínica de forma exitosa, potenciando un papel activo y emprendedor en el marco de la formación del lector.

2. CLÍNICA PRÁCTICA - GUÍA PARA ESTUDIANTES Y RESIDENTES

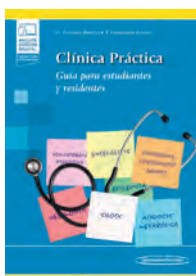
Autor: Fernández Antón, T., Ferreira Padilla, G.

Año: 2021

Editorial: Editorial Médica Panamericana

Resumen:

Esta guía está dividida en 13 secciones, correspondientes a los distintos sistemas y aparatos del organismo. Todos los capítulos tienen una perspectiva teórico-práctica actualizada y fundamentada en la medicina basada en la evidencia, así como una estructura homogénea, que conserva su sentido práctico y lógico. Incluye temas que describen la historia clínica y los principales motivos de consulta, seleccionados por su frecuencia e importancia. Todo ello supervisado por médicos de prestigio internacional. Contiene más de 60 anexos con recursos multimedia: textos complementarios, tablas con factores de riesgo, escalas e índices de valoración, patrones radiológicos, figuras y vídeos de interés. Esta obra surge de la necesidad de disponer de un manual que ayude a sacar el máximo provecho de la experiencia práctica de estudiantes de medicina y residentes junior. Los primeros encontrarán aquí el libro perfecto para el practicum.



3. PSICOTERAPIA EN EL TRASTORNO BIPOLAR - UN ABORDAJE INTEGRAL

Autor: Martínez-Arán, A., Reinares, M., Vieta, E.

Año: 2021

Editorial: Editorial Médica Panamericana

Resumen:

Los altibajos emocionales propios del trastorno bipolar generan un elevado sufrimiento en quien lo padece y en las personas de su entorno, afectando a todas las áreas de su vida. El tratamiento de la enfermedad sigue representando un reto para los profesionales de la salud y planteando muchos interrogantes: ¿Qué es el trastorno bipolar? ¿Existen tratamientos psicológicos que se hayan mostrado eficaces, como complemento a la medicación, en el trastorno bipolar? ¿En qué consisten, y cómo llevar a cabo, algunos de estos programas? ¿Es posible agrupar los principales componentes de distintos programas en un abordaje integral breve que permita cubrir distintas áreas afectadas por la enfermedad? El lector encontrará respuesta a éstas y otras cuestiones a lo largo de este libro. Sus páginas reflejan el trabajo llevado a cabo por los autores a lo largo de más de 20 años en la Unidad de Trastornos Bipolares y Depresivos del Hospital Clínic de Barcelona, desarrollando programas como la psicoeducación, la intervención familiar y la rehabilitación funcional que, junto con otros aspectos como la promoción de un estilo de vida saludable y la terapia cognitiva basada en mindfulness, constituyen los pilares del abordaje integral. La última sección del libro incluye, a modo de material divulgativo destinado a pacientes y familiares, el com-



pendio de las 12 sesiones del abordaje psicoterapéutico integral.

4. MANUAL DE ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA - PRINCIPIOS Y PRÁCTICA

Autor: Berchuck, A., Chi, D.S., Dizon, D.S., Gaillard, S. L., Levine, D.A., Lin, L.L., Yashar, C.M.

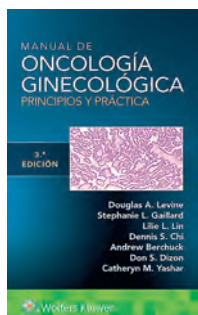
Año: 2021

Editorial: Wolters Kluwer

Resumen:

Este manual desarrolla en un formato práctico y a todo color, la información esencial sobre el diagnóstico y el tratamiento del cáncer en la mujer. El manual aborda los avances más recientes en la especialidad, la evidencia y los datos claros que respaldan las recomendaciones de tratamiento, y numerosos algoritmos, tablas, resúmenes y puntos clave sobre la incidencia y la etiología, y las modalidades de diagnóstico y de tratamiento de cada uno de los padecimientos.

Esta tercera edición se ha estructurado en 12 capítulos que cubren los aspectos biológicos y físicos de la radio oncológica; los principios del tratamiento sistémico; la genética del cáncer ginecológico; las lesiones preinvasores y los diferentes tipos de cáncer en el aparato genital femenino.



5. GUÍA DE TERAPÉUTICA ANTIMICROBIANA 2021

Autor: Barberán, J., López-Suñe, E., Linares, P., Mensa, J., Soriano, A., Zboromyrska, Y.

Año: 2021

Editorial: Editorial Antares

Resumen:

En el capítulo 1 se describen las dosis y características de todos los antimicrobianos clasificados en orden alfabético.

Al principio del capítulo se ofrece información sobre el mecanismo de acción, mecanismo de resistencia, efectos secundarios y espectro (tablas) de las principales familias de antimicrobianos.

En el capítulo 2 se describe el tratamiento de elección y las posibles alternativas terapéuticas de todos los microorganismos que producen enfermedad en el hombre. Cuando no se menciona la dosis, debe asumirse que es la habitual para el antibiótico recomendado.



6. PROTOCOLOS CLÍNICOS DE MEDICINA INTERNA

Autor: Solera Santos, J., Mora Escudero, I.

Año: 2020

Editorial: Grupo Aula Médica.

Resumen:

Esta nueva edición sirve como fuente de información fácil de utilizar para enfrentarse al diagnóstico y tratamiento de los principales problemas clínicos de los pacientes ingresados en el área médica de los hospitales.

Cada tema comienza con una breve descripción del síndrome o enfermedad, seguido de los procedimientos que permiten un diagnóstico más seguro y el tratamiento pertinente con la situación clínica del paciente.



7. COMPENDIO DE MEDICINA DE URGENCIAS - GUÍA TERAPÉUTICA DE BOLSILLO

Autor: Jiménez Murillo, L., Montero Pérez, F.

Año: 2021

Editorial: Elsevier España

Resumen:

Este manual se convierte en una herramienta indispensable para todos los médicos residentes que comienzan su actividad en urgencias, para todos aquellos profesionales de urgencias, médicos/as y enfermeros/as que quieren estar actualizados en la Medicina de Urgencias y Emergencias. Igualmente es una obra de utilidad para aquellos otros especialistas de las diferentes disciplinas médico-quirúrgicas que en un determinado momento necesitan un apoyo para enfrentarse a procesos urgentes dentro de su propia especialidad.

La obra está estructurada por secciones. Se incluye un apéndice farmacológico en el que se sintetiza parte de la información para facilitar así la consulta rápida y directa.



8. ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS HERIDAS CRÓNICAS

Autor: García Fernández, F.P., Soldevilla Agreda, J.J., Torra i Bou, J.E.

Año: 2016

Editorial: Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas

Resumen:

Esta obra busca ser una prueba de la alianza que el conocimiento y la práctica requieren como



obligación para un ejercicio profesional responsable y sin lugar a duda, se erige, con la humildad de los más grandes, como la gran herramienta de apoyo básico y sostenido para los profesionales.

Busca ser una prueba de la alianza que el conocimiento y la práctica requieren como obligación para un ejercicio profesional responsable y sin lugar a duda, se erige, con la humildad de los más grandes, como la gran herramienta de apoyo básico y sostenido para los profesionales.

9. URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS - PRINCIPIOS Y PRÁCTICA

Autor: Lipson Glick, R., Zeller, S. L., Berlin, J. S.

Año: 2020

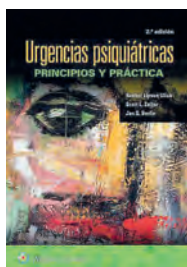
Editorial: Wolters Kluwer

Resumen:

Este libro reúne la evidencia clínica más actualizada sobre la atención psiquiátrica urgente con enfoque en diferentes subespecialidades y que a la par aborda elementos de psicología, derecho, ética médica y salud pública.

Los autores ofrecen guías de tratamiento, opiniones, evidencia y casos de estudio en toda la obra.

Se incluye información completa e invaluable, avances recientes, y temas especiales.



10. GUÍA FARMACOLÓGICA EN TRATAMIENTO PARENTERAL Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Autor: Álvarez López, J., Flores González, J.

Año: 2021

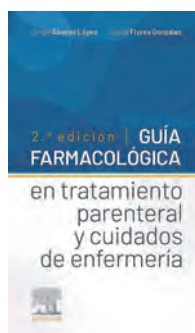
Editorial: Elsevier España

Resumen:

Contribuye a la formación, tanto de enfermeros como de médicos que se inician en el trabajo clínico diario, para los cuales el uso adecuado de los fármacos es fundamental.

Facilita el acceso a una información rápida y comprensible. Su consulta permite un uso seguro de los fármacos y contribuye a mejorar la calidad de la asistencia y la eficacia terapéutica. Proporciona puntos novedosos en relación con la preparación y administración de fármacos.

Lista más de 250 fármacos administrados por vía parenteral. Su formato permite una fácil portabilidad y un uso sencillo que asegura una consulta ágil.



11. MANUAL OXFORD DE CUIDADOS PALIATIVOS

Autor: Watson, M., Campbell, R., Vallath, N., Ward, S., Wells, J.

Año: 2020

Editorial: Grupo Aula Médica

Resumen:

Completamente actualizado para incluir las últimas opciones de tratamiento para apoyar a los pacientes al final de la vida.

Incluye nuevas secciones sobre el acceso internacional a los cuidados paliativos, planificación avanzada de los cuidados y cuidados paliativos para enfermedades no malignas.

Ofrece orientación detallada sobre los aspectos físicos, emocionales y espirituales de los cuidados paliativos.



12. ENFERMEDAD DE ALZHEIMER - ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

Autor: Lloret, A.

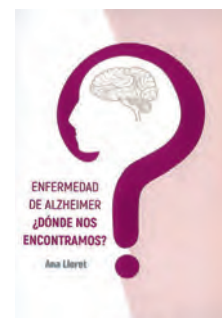
Año: 2020

Editorial: Grupo Aula Médica

Resumen:

En este libro se habla de:

- La enfermedad de Alzheimer dentro del cuadro de demencias.
- Aspectos clínicos de la enfermedad de Alzheimer.
- Un vistazo molecular a la enfermedad.
- Biomarcadores y diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer.
- ¿Cuándo empieza realmente la enfermedad de Alzheimer?
- Hipótesis sobre el inicio de la enfermedad de Alzheimer.
- ¿Por qué es la ApoE el mayor actor de riesgo de padecer Alzheimer?
- La disrupción del sueño: ¿factor de riesgo o consecuencia de la demencia?
- La tormenta antes de la calma: mecanismos cerebrales compensatorios.
- Últimos tratamientos en la enfermedad de Alzheimer.



CRÓNICA:

Bienvenidos al “Día de la Marmota”

Noticias de Enfermería acompaña a un equipo de vacunación contra la COVID-19 durante sus jornadas de trabajo.

Cuando se escribieron estas líneas, en julio de 2021, los enfermeros de Aragón han suministrado ya más de 1.366.000 dosis de las diferentes vacunas. Más de 570.000 aragoneses han completado la pauta. Pese a ello, el trabajo no decreció, más bien las complicaciones mutaron como el propio virus, haciendo que cada día de trabajo en los Centros de Salud sean toda una epopeya.

Si bien lo aquí narrado ha quedado atrás, sirva este reportaje como una imagen fija del titánico esfuerzo llevado a cabo por la profesión desde comienzos de año.



De agendas y rituales

La temperatura agradable que se respira en los exteriores de un centro de salud siempre es bien recibida para los madrugadores en los veraniegos días a orillas del Ebro. Si uno se ha de vacunar, mejor con la fresca ¿no? Sin embargo, los bostezos y la cierta ansiedad que se respira en la fila de extracciones del exterior contrastan con la constelación de ruidos ofimáticos que se registran en el interior de las consultas. Es la hora de las agendas.

La jornada empieza con la preparación de las agendas. Y, la informática, como siempre, no está para ayudar. Marina, enfermera, que no quita los ojos de la pantalla mientras a su alrededor sus compañeras preparan el segundo listado. Dos agendas que conformarán una lista única dónde están los candidatos del día a recibir la primera dosis de Moderna. Esta mañana la tecnología y la farmacología se alían para ponerle la zancadilla a las profesionales, hay que inocular dos lotes. Cuando esto ocurre, la generación de las agendas se torna más difícil “El programa de citas no permite pinchar y arrastrar a los usuarios, hay que puntear, uno a uno, el sistema es lento” bufá Marina. No es para menos, este trabajo ha sido hecho hasta hace poco por las administrativas del centro, con la consiguiente extra de trabajo para ellas, pero ante la avalancha de trabajo hay que buscar soluciones prácticas. Y si las enfermeras pueden, lo hacen.

Esta retahíla de nombres y apellidos vomitados por el Sistema nace embarullada. “Los listados no salen ordenados, ni por orden alfabético, ni por hora, y el problema es que la gente no viene a su hora”, explica Eva. A mano, y por apellidos, comienzan a poner en orden los nombres para así levantar el primer dique del día ante el “caos” que es la campaña de vacunación.

Y mientras con un ojo y una mano se está pendiente de la pantalla del ordenador, con la otra mitad del cuerpo se comienza a preparar los viales y comprobar el número de dosis. Hay que saber qué número hay y en función de ese número realizar el calendario de la semana. De martes a lunes. Todo un ejercicio de precisión porque, si hace un tiempo era la falta de vacunas y el sistema de autocita colapsado, la tónica general ahora es que no se completen las agendas. Esta mañana podrían acercarse hasta el centro de salud 240 personas a recibir su vacuna, pero esa cifra no se alcanzará. El sistema de autocita está seco. No hay más nombres para el día de hoy.

“Estamos citando personalmente a mano ante la falta de auto citas en las agendas, no se llenan, hay días que han quedado hasta 100 huecos sin cubrir, esto significa que son dosis que se van a quedar en la nevera, aquí intentamos cumplir la máxima de vacuna que llega, vacuna que hay que intentar poner lo antes posible”, explican.

Otro inconveniente es que una vez abiertos los viales hay que desecharlos a las seis horas”, comenta Teresa, mientras se dirige a la nevera a cogerlos. Con el número de lote en la cabeza, se extraen del recipiente y se chequea un termómetro que hay en el interior del contenedor de frío. “Debemos apuntar la temperatura en una gráfica todos los días y, luego, una vez al mes, enviarla a Sanidad. Es importante comprobar la temperatura, nadie quiere comenzar la mañana con un susto”, argumenta.





La carga, como en todo en la vida, tiene su ritual. Y este viene marcado por el dogma del fabricante: 0'5 mL reza Moderna que, a diferencia de Pfizer, no requiere dilución con suero del activo. “Cargar Moderna es una maravilla”, comentan, a lo que Andrea, otra enfermera presente añade: “¡Cómo se nota Moderna! ¡Son las 9 de la mañana y ya estamos!”. pensamiento compartido por las demás enfermeras que siguen preparando las últimas jeringuillas y bandejas a toda velocidad.

No termina aquí la ceremonia, “firmamos en un papel, qué lote se suministra, y a qué hora se realiza la carga. Antes de seis horas hay que ponerlas o si no se pierden”, sigue explicando Teresa. Exactamente, las enfermeras deben rellenar en el documento la fecha (día y hora de la

carga); número de viales; laboratorio; número de lote y quién carga.

El número de lote es vital. Se imprimen carteles con el número que termina presidiendo las consultas de vacunación sin ser apreciado por los usuarios.

El celo manifestado por las profesionales en referencia a la extrema vigilancia sobre los lotes y sus usos tiene una explicación muy simple. “No podemos dar un certificado con un lote y poner otro, se ha asegurado la trazabilidad, es una manera muy sencilla de detectar fallos. Eso es vital en cualquier campaña de vacunación”, explica Teresa.

“Ha habido casos que se ha tenido que revacunar a personas”, indican. Y los fallos se pueden dar en cualquier punto: cadena de producción, transporte y almacenaje. De ahí, que cuando los viales llegan a manos de las enfermeras se haga necesario certificar su uso y en quién.

Todavía no son las diez de la mañana, hora fijada para comenzar el primer turno de vacunación. Ya se han preparado las consultas, la que hasta hace unos minutos ha sido la sala de extracción se ha reconvertido en sala de vacunas. Todo listo para empezar a vacunar. Ahora sólo faltan los protagonistas que, tal como dice Eva, “se hacen un lío” al entrar a vacunar, hay que estar muy pendientes de que no acaben en la consulta que no es, aun así, antes de pinchar se comprueba el lote del impreso, que se le ha entregado al usuario, y que corresponda con el lote de esa consulta.

Y mientras tanto, Andrea batalla por teléfono con un usuario que quiere vacunarse el viernes “y no puede ser” porque la agenda para ese día está completa. La gran batalla contra la COVID-19 se registra en el frente de la ofimática y la burocracia sanitaria. El ser humano resulta letal para la paciencia de las enfermeras, que en esta parte de la guerra se valen de teléfono, ratón, bolígrafo y papel para hacer avanzar el proceso de vacunación.

Y a pesar de ello no es fácil, “las enfermeras no podemos dar cita para la 2ª dosis, debemos remitir a las compañeras administrativas que están en Admisión”, comenta Teresa. Por tanto, cualquier cambio o cita que esté fuera del sistema informático se convierte en toda una odisea.



COFFEE BREAK

Como paso previo a la larga mañana que todavía queda por delante, las enfermeras dedican unos minutos a recuperar energía antes de comenzar a vacunar. Interpeladas sobre cómo se está desarrollando la campaña, la respuesta es unánime: “caos”, dice Andrea; “no hay directrices”, añade Eva. “Agotamiento” es la palabra que usa María. Por su parte, Paula, utiliza “estrés”.

Trabajar con seres humanos siempre es difícil, pero más aún cuando la gente viene ya asesorada de casa por los medios de comunicación. “Ha dicho la tele”, indica María con media sonrisa. Andrea, más gráfica, pone los ojos en blanco en una mezcla de hastío y enfado. Que los sanitarios se tengan que enterar de los cambios en su trabajo por las ruedas de prensa de la Consejería les indigna. Pero seis meses después de la primera falta de consideración por parte de los políticos hace que ahora reciban los cambios emitidos en riguroso directo con hostil indiferencia.

Andrea vuelve a describir de forma muy gráfica la situación de las enfermeras: “entre la risa y el llanto”. A la dificultad de trabajar en una constante incertidumbre se suman los problemas más directos que afectan al personal de Enfermería: la precariedad laboral, los salarios. El “llanto” y los sinsabores del trabajo se alivian momentáneamente con cafeína y chocolate.

Hora de vacunar

La vacunación comienza minutos antes de las 10.00 horas. Pero los hay madrugadores, “hay algún paciente que llega a las 9.15”, dice María en el umbral de la puerta de acceso al Centro de Salud. Ella, junto a Eva y Andrea van a ser las encargadas de organizar el flujo de personas que, papel en mano, vienen a vacunarse. En los consultorios, sus compañeras Roxana y Paula comienzan a administrar dosis cumpliendo a rajatabla la máxima de dosis por minuto. No tarda mucho en llenarse la sala de espera y se empieza a derivar a los usuarios a un segundo espacio. Mientras tanto, el resto de la instalación trabaja a pleno rendimiento, la gente aguarda a ser atendida en consultas o en Admisión. El ruido de fondo es el abrir y cerrar de puertas, el agitar de papeles y la fricción de los zuecos contra el suelo.



“¿Ha pasado la COVID-19? Si ha pasado la COVID-19 le recuerdo que es una sola dosis”, indica Roxana. El sistema de autocita es ciego y no sabe si el solicitante ha pasado o no la COVID. Eso obliga a las enfermeras a ingresar en el Sistema y cancelar la segunda cita dada por el programa. También se suelen dar “fallos informáticos”. Por ejemplo, un usuario que se ha citado y no aparece en el sistema. Eva se sienta frente a un ordenador a solucionar la incidencia, mientras que María, Andrea y Eva siguen atendiendo a la gente; Roxana y Paula, vacunando; la sala se va llenando y vaciando conforme pasan los minutos y el reloj no deja de correr.

Tras varios meses, el ojo clínico de las profesionales, junto con las experiencias vividas, les hacen categorizar qué momentos han sido peores y mejores, así como qué perfiles han supuesto más desafíos. “La gente mayor es más sufrida”, explica Teresa, quien añade a renglón seguido que las personas de mayor edad, muchas de ellas con problemas de movilidad, requerían de una ayuda extra, y eso hacía que la puesta de su vacuna fuese más despacio. En el otro extremo, la gente de franjas etarias más jóvenes resulta más fácil de inocularles las dosis, pero los “mareos” entre esta población son más habituales y para corroborarlo un joven cae desplomado por una bajada de tensión tras recibir su dosis.

A pesar de todo, “la vacunación va a buen ritmo y la gente no se queja”. Ese pensamiento, a modo de alivio, sirve para mitigar el enorme cansancio que supone lidiar con una campaña tan compleja. “Con la Gripe, nos traen las jeringuillas cargadas y si alguien se saltaba la cita se le ponía su dosis al siguiente de la lista”, comenta Teresa. Ahora eso es imposible. Las seis horas de vida que tiene una vez introducida en las jeringas convierte todo en una continua contrarreloj.

Segundo asalto

La fila de las diez de la mañana ya es historia. Ahora, sólo van llegando, a cuentagotas, los últimos rezagados del primer turno de vacunación, en su mayoría, aquellas personas a las que ha habido que recordar por teléfono qué día era hoy.

Mientras se van agotando los últimos viales, las enfermeras comienzan a repetir el ritual de carga. Ahora toca Pzifer. Esta vacuna también tiene una vida nominal de seis horas una vez introducida en la jeringuilla. Pero antes de eso, hay que prepararla. Primero, se balancea suavemente el vial diez veces; se carga una jeringuilla con suero fisiológico, 1,8 mL, y se introduce en el vial para reconstituir la vacuna. Después, vuelve el “masajeo” al vial antes de iniciar la carga. 0,3 por jeringuilla, seis por bandeja.

Debido a su proceso, el número de personas que se afanan por preparar las dosis es mayor. Alrededor de la mesa, cuatro enfermeras mueven los viales; observan y dan *golpecitos* a las jeringuillas, que contienen el Suero Fisiológico sin diluir. Hay que intentar eliminar cualquier burbuja para que la cantidad de 1,8 que se introduce en el vial sea exacta. Esto ya no se podrá hacer cuando esté mezclado con el contenido del vial, aquí sí se forman burbujas y es mucho más complicado quitarlas; pero hay que hacerlo también para que la cantidad sea exacta.

Los centros de salud trabajan sobre todo con Moderna y Pzifer, AstraZeneca se ha reservado para segundas dosis y la de Janssen, “a los vacunódromos”.

Se acerca la una de la tarde, y una vez más, el hasta ahora goteo humano se vuelve a convertir en un animado torrente de murmullos. Los equipos vuelven a tomar posiciones y la fila comienza a desfilar al ritmo de los llamamientos y gestos que hacen las enfermeras dirigiendo a los usuarios.

Y mientras esto ocurre, niños curiosos corretean por pasillos con sus respectivos progenitores tras ellos; enfermeras y médicos, en sus consultas, atendiendo. La larga cola frente a las ventanillas de admisión parece no tener fin. Un día más en Atención Primaria que, la “primera línea” del Sistema Nacional de Salud, que desde hace meses se parece al anterior. “El día de la marmota”, dice Carlos Puértolas, periodista del programa *Objetivo* de Aragón TV, cuando visita el centro de salud para ver in situ cómo se trabaja.



El estudio sobre el control telefónico a pacientes con doble patología de diabetes y depresión de **María Luisa Lozano** **obtiene el ‘cum laude’**

María Luisa Lozano del Hoyo obtiene la máxima valoración que ofrece la Academia por su trabajo: “Estudio de intervención telefónica por Enfermería de Atención Primaria en la adherencia al tratamiento de la población con diabetes tipo 2 y depresión clínica”. La profesional de Enfermería del Centro de Salud Fuentes Norte de Zaragoza convirtió dicha investigación de más de cinco años en su tesis doctoral.

Sacar adelante una tesis doctoral, y encima en medio de una pandemia mundial, fue, en palabras de la autora, “muchísimo más duro de lo que pensaba; el nivel de exigencia fue altísimo, ha sido duro llevarlo a cabo”.

El estudio se dividió en dos fases. “Primero, me dieron toda la base de datos del Sector II de Zaragoza, que es el sector más grande de todo Aragón con pacientes con diabetes y depresión clínica. Datos clínicos, biológicos y de ahí hicimos un trabajo que fue la base”, explicó María Luisa. Una vez recibido el listado de usuarios, María Luisa, junto a un grupo de enfermeras del Sector II que participaron con ella en la investigación sacaron el porcentaje de pacientes con la doble comorbilidad: diabetes mellitus y depresión clínica. En total, un 1,9% de la población del sector, “que ya es una cifra importante, porque no estaba en ninguna parte escrita”, indicó la profesional.

“De esa población, se obtuvo la gente que era adherente, no adherente, a una y otra. Hicimos un estudio comparativo. Fue muy interesante. Y luego, de la población no adherente al tratamiento, según datos de OMI, sacamos un tamaño mínimo muestral, y en esa muestra, en una población, hicimos un seguimiento de encuestas de año y medio y en la otra población hicimos lo mismo, pero aparte, se les hizo una intervención psicoeducativa”, relató.

Aparte de estas intervenciones, toda la población llevaba sus revisiones normales pero las diferencias fueron muy relevantes. Según manifestó María Luisa, “la gente no toma bien la medicación, la gente piensa que lo hace bien y la objetividad no es esa. Si no se recogen bien las recetas no las estamos tomando correctamente”.

Según la OMS, el 50% de las personas con patologías crónicas no toman bien la medicación. Por ello, para esta enfermera de Atención Primaria una manera de mejorar la adherencia sería que “desde el mismo OMI hubiese una alerta a Atención Primaria de cuando no están recogiendo bien la medicación”. De esta forma, si se pudiera llamar a esa persona para decirle que no está tomando bien la medicación, las enfermeras podrían “ver qué pasa”.

18 meses al otro lado del auricular

Poner en marcha la investigación no estuvo exenta de dificultades. “El mayor reto fue que nos cogieran el teléfono”, indicó María Luisa, “ese fue el mayor reto y luego mantener adherida a la población durante tanto tiempo también fue otro”.

Pese a la dificultad, María Luisa Lozano reconoció que tuvieron muy pocas bajas. “Eso dice mucho del equipo que hizo las entrevistas, se llevaron a la gente a su terreno”.

La hercúlea tarea de monitorizar a los usuarios durante 18 meses fue asumida por siete enfermeras de Atención Primaria de distintos centros de salud del Sector II. Además, otros profesionales dieron su tiempo. “Nunca podré agradecer el trabajo que hicieron, todos los meses llamando, fue increíble”.

El difícil camino de la investigación enfermera

María Luisa Lozano decidió doctorarse porque, según ella, “me apetecía hacerlo, llegar a lo máximo dentro de la carrera”. Sin embargo, esta “guinda del pastel” no cambia para nada su trabajo diario, no va a suponer abrir ninguna puerta nueva. Es

más, ella se considera en cierta manera afortunada al haber contado con el apoyo de la institución a la hora de embarcarse en esta aventura.

“Hay puertas que se me han abierto por mi trayectoria hasta la fecha y no por hacer el doctorado. Y eso es muy duro, hay inmovilidad en el sistema. La Enfermería tiene más difícil que otros estamentos investigar” lamentó. En este caso, “es una investigación de intervención, difíciles de llevar a cabo, yo no me quejo porque he tenido mucho apoyo de Dirección y de Servicios Centrales, una enfermera de base lo hubiese tenido muy difícil”, añadió.

No terminan aquí los problemas de la Enfermería para investigar según la enfermera zaragozana: no hay comunidades científicas que trabajan con y por enfermería. “Hay que decirlo. Hay que buscar alternativas” declaró no sin antes reiterar su apoyo sin fisuras al rol de la enfermera investigadora: “Soy pro investigación. Llevamos una larga trayectoria de investigación en el centro de salud, pero nos falta mucho apoyo en cuanto a Estadística, por ejemplo, a que alguien te acompañe por el camino”.

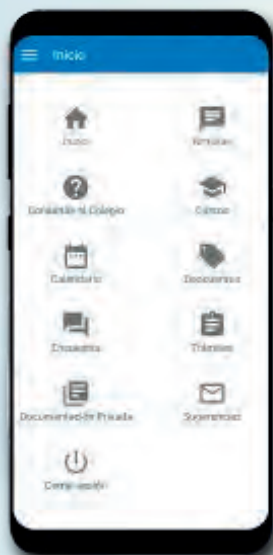
Pese a todo, María Luisa tiene un gran optimismo por las metas que puede alcanzar la profesión en los próximos años. Todo ello si las enfermeras asumen su papel y confían en su capacidad.

“Nosotras nos labramos nuestro futuro. Yo tengo mucha esperanza en la Enfermería Familiar y Comunitaria; digo esa especialidad porque es donde trabajo. Si se les da un poco de cobertura, yo creo que son el futuro, pero no podemos esperar a que venga alguien, tenemos que ser nosotros los que vayamos. Yo tengo fe ciega en ellos porque son gente que está muy bien preparada, pero necesitarán apoyo para seguir trabajando”, concluyó.



María Luisa, en el centro, el día de la defensa de su tesis.

App Colegial OCEZ



Ya está disponible la aplicación para dispositivos móviles del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Conéctate de la forma más cómoda al Colegio y aprovecha todo lo que te ofrece.

Si eres colegiado, puedes descargarla ya y comenzar a utilizar la aplicación.



A.M.A. lanza el mejor producto de renting de autos para los profesionales sanitarios

El paquete incluye las máximas coberturas y servicios especiales como la reparación del vehículo en caso de avería

A.M.A. Renting proporciona los beneficios más completos del mercado, como el seguro del conductor, las reparaciones en caso de avería, la responsabilidad civil por daños a terceros, deterioros causados a vehículo propio, asistencia en viaje, vehículo de sustitución, lunas, incendio, robo, defensa jurídica del conductor, subsidio por pérdida de permiso o reclamación de multas.



Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A.



Luis Mª Campos Villarino, presidente de A.M.A.

A.M.A., en su afán por ofrecer las mejores prestaciones a los profesionales sanitarios, ha lanzado un nuevo producto, el mejor y más completo renting para los mutualistas que tienen contratado un seguro de vehículos con la mutua.

El producto se prestará junto con la empresa de renting ALD Automotive, compañía internacional líder con presencia directa en 43 países y con la mayor oferta de vehículos de renting que ofrece una flota de 1.760.000 vehículos.

Esta nueva oferta de A.M.A. incluye la debida responsabilidad civil ante daños a terceros y las más amplias coberturas del mercado, como las reparaciones del vehículo por averías. En caso de accidente, cubre los daños causados a vehículo propio así como el seguro del conductor, que garantiza el pago de una indemnización en caso de fallecimiento o invalidez.

Se incluyen además otros servicios como la defensa jurídica del conductor, un subsidio por pérdida de permiso o reclamación de multas, prestaciones ofertadas por A.M.A. en sus pólizas de autos.

Otros beneficios muy ventajosos del renting son la asistencia en viaje y vehículo de sustitución, lunas, incendio, robo y daños cinéticos.

A.M.A. Renting cubre igualmente el mantenimiento que especifica el fabricante del vehículo y el cambio ilimitado de neumáticos por desgaste.

Con A.M.A. Renting, la mutua de los profesionales sanitarios diversifica su amplia oferta hacia el segmento en mayor auge del sector de la automoción.

TELÉFONO AZUL

DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería



**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar,
con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | 900 82 20 82
en: | www.amaseguros.com

Servicio prestado por ALD Automotive

A.M.A. ZARAGOZA

José María Lacarra de Miguel, 8; bajo Tel. 976 22 37 38 zaragoza@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

976 22 37 38 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora





¿Es el WhatsApp un canal de comunicación válido para recibir pautas u órdenes en el ámbito laboral?

En esta ocasión ponemos el foco en un tema planeado en nuestra asesoría jurídica en relación a las comunicaciones en el ámbito del trabajo, cuando éstas se realizan no sólo fuera del horario laboral, sino además utilizando un medio de mensajería instantánea como puede ser el Whatsapp o Telegram.

Es un hecho que las redes sociales, cada vez más, forman parte de nuestro día a día y con ello aplicaciones de utilización masiva como las de mensajería instantánea, pero esto no quiere decir que este medio de comunicación pueda ser válido para el traspaso de cualquier información en el ámbito de una relación laboral.

En primer lugar, es importante dejar sentado que el número de teléfono, el estado, la foto de perfil o incluso la fecha y hora de conexión son datos personales y no deben de utilizarse estos datos sin consentimiento. En nuestro país, la utilización de la mensajería instantánea no está prohibida en el ámbito laboral, pero se deben de respetar algunas directrices de uso.

En el presente artículo se abordará no sólo la cuestión relativa a qué comunicación puede darse por este medio, sino también, y no menos importante, al derecho que todo empleado tiene a la desconexión digital en el ámbito laboral.

En relación a esta segunda cuestión, es importante traer a colación el artículo 88, en sus apartados 1 y 2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de *Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales*, que establece lo siguiente:

“1. Los trabajadores y los empleados públicos tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

2. Las modalidades de ejercicio de este derecho atenderán a la naturaleza y objeto de la relación laboral, potenciarán el derecho a la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar y se sujetarán a lo establecido en la negociación colectiva o, en su defecto, a lo acordado

entre la empresa y los representantes de los trabajadores”

Es decir, que tanto los trabajadores como el personal que presta sus servicios en una administración pública, como es el Servicio

Aragonés de Salud, fuera de su tiempo de trabajo no deberían tener que atender cuestiones de trabajo en general, pero particularmente no deberían de tener que atender los medios digitales por los que pudieran comunicar algún tipo de cuestión laboral.

Si se tiene que comunicar alguna cuestión de índole laboral, en principio debe de comunicarse en horario de trabajo y por escrito (bien por entrega de la resolución que se trate en mano o por medio del correo electrónico corporativo) con constancia fehaciente de la recepción.

Fuera del horario de trabajo, el empleador (tanto sea administración pública como empresa privada) debería de consultar a su personal en orden a que éste diera su consentimiento expreso a recibir mensajes, además de fijar los horarios de envío, qué datos se pueden comunicar y qué otro usuario o usuarios pueden recibir las notificaciones (en relación a la creación de grupos en esas aplicaciones de mensajería instantánea).

Y es que la empresa y por ende la administración cuando actúa como tal no puede enviar mensajes laborales al Whatsapp personal del empleado, sin su consentimiento. Lo contrario incumpliría los principios de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

Si se tiene que comunicar alguna cuestión de índole laboral, en principio debe de comunicarse en horario de trabajo y por escrito

Horario de atención en la sede colegial, previa petición de hora:

Martes, en horario de tarde, de 17:30 h. a 19:00 h.

Miércoles, en horario de mañana, de 12:00 h. a 13:30 h.

Puede solicitar cita llamando al Colegio, al teléfono 976 356 492

Paula Hormigón Solas. Abogada

Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

garantía de los derechos digitales: calidad, información, consentimiento, confidencialidad y seguridad.

Consentimiento en los términos señalados en el artículo 6 de esta norma, que señala que *“se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”*.

La mensajería instantánea, desde el punto de vista formal, no es el cauce procedimental adecuado en el ámbito de la función pública, para comunicar un hecho o incidencia de índole laboral que tenga relevancia en cuanto a jornada de trabajo, modificación de horarios, vacaciones o cualquier otra situación del Pacto en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud, sin que pueda considerarse la validez de dicha notificación a los efectos de la legislación de procedimiento administrativo, ni ser una notificación garantista de derechos en el supuesto de que el personal al que se dirija la comunicación, no esté de acuerdo, y se vea abocada a impugnar la misma.

Tampoco lo es en el ámbito laboral, este tipo de comunicaciones por mensajería instantánea no es el procedimiento adecuado en relación a modificaciones sobre jornada de trabajo, modificación de horarios, vacaciones, movilidad funcional o geográfica, modificaciones extinción de contrato por no superarse el período de prueba, modificaciones salariales y por supuesto despidos. Decisiones en relación a estas materias en ningún caso deberían ser comunicadas a un trabajador vía WhatsApp o por cualquier otra aplicación de mensajería instantánea, por cuanto no constituye una notificación conforme a derecho como medio fehaciente de recepción de una comunicación.

En definitiva, todo trabajador y empleado/a público/a tiene derecho a la desconexión digital fuera del tiempo de trabajo, por lo que en principio todas las comunicaciones de índole laboral deben de producirse en la jornada de trabajo. Para que el empleador (tanto empresa privada como administración pública) pueda enviar mensajes de índole laboral por medio de aplicaciones de mensajería instantánea el empleado debería de haber otorgado el consentimiento ex-

En definitiva, todo trabajador y empleado/a público/a tiene derecho a la desconexión digital fuera del tiempo de trabajo por lo que en principio todas las comunicaciones de índole laboral deben de producirse en la jornada de trabajo

preso para ello, fijando la extensión de dicho consentimiento. Y en cualquier caso, modificaciones relacionadas con la jornada de trabajo, modificación de horarios, movilidad funcional o geográfica, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, cuestiones correspondientes a vacaciones, permisos o excedencias etc, en ningún caso deben ser resueltas y comunicadas por utilización de mensajería instantánea al no garantizar los requisitos de recepción fehaciente en orden a poder accionar las vías de impugnación pertinentes en garantía de los derechos de trabajadores y empleados públicos.

Los/as colegiados/as pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, previa cita, para el estudio de su caso concreto en relación a esta cuestión o cualquier otra referida a su prestación de servicios como personal de enfermería.



Prestaciones sociales

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web** www.ocez.net/prestaciones-sociales

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».

3

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Lunes y viernes, de 12:00 a 13:30 h.
Jueves, de 17:30 a 19:00 h.

Paula Hormigón Solas.

Martes, de 17:30 a 19:00 h.
Miércoles, de 12:00 a 13:30 h.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial,
previa petición de hora.



■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Pilar Begué Villanueva.

Manuel Pérez Pérez.

ASE BEPE NOLASCO.

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F.
50001 Zaragoza.

Prevía petición de hora en la Sede Colegial.

Teléfono 976 356 492.

Tramitación gratuita de la jubilación.



■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación
Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

Premio de Innovación y Creatividad
en la Práctica Enfermera



■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.

Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €.**

Límite por anualidad: **20.000.000 €.**

Inhabilitación profesional máxima:

1.350 € mensuales (hasta 15 meses).



■ SERVICIOS GENERALES

Tel. sede colegial: 976 35 64 92

Tramitación de colegiación: altas,
traslados. Certificados de colegiación,
responsabilidad civil, cuota, etc.
Registro de Títulos. Tramitación de
bajas por jubilación, fallecimiento,
traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la
revista **Noticias de**

Enfermería y en la página web

www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la
página web **www.ocez.net**.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería

902 500 000, 24 horas.



■ EMERGENCIAS COLEGIALES

Teléfono de urgencias*: **608 936 245**

**Este servicio estará activo fuera del horario general
de atención al público de la sede colegial y su uso
estará restringido a asuntos cuya gravedad requieran
la intervención de la Junta de Gobierno o la Asesoría
Jurídica como: agresiones a colegiadas/os o casos
de negligencia en el ejercicio profesional.*



■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio **www.ocez.net** actualizada
regularmente con toda la información de actividades
y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico:

enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y

enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**,

de publicación anual que se puede

visitar y descargar en **www.ocez.net**.

Revista **Noticias de Enfermería** de

información general y periodicidad bimestral, que

también se encuentra integrada en **www.ocez.net**.

Información personalizada, a domicilio, de todas las
actividades que se realizan en el Colegio, docentes,
sociales o institucionales..



■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres,
con un programa de cursos
baremables.

Información personal y telefónica
de los distintos Cursos, Jornadas,
seminarios, etc. e inscripciones
en los mismos.

Documentación, certificados, etc.,
que pudieran derivarse del programa docente.

Directorio de servicios

► ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

► ALIMENTACIÓN

■ Aceites Urzante

Promociones exclusivas en sección "Descuentos" de la página web colegial.

■ Bodegas Candalia

C/ San Francisco Javier, 14, BJ, 31494 Lerga, Navarra.

Visita estándar a la bodega con cónyuge o pareja totalmente gratuita. Descuento del 15% de todas las compras que se realicen a través de la página web de la bodega:

<http://www.bodegascaudalia.com/>

El código de descuentos es: **sanitarios**

► BALNEARIOS

■ Balneario de Sicilia

Ctra. Calmarza, km. 1
50237 Jaraba (Zaragoza)
Tel. 976 848 011

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

► BANCOS

■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

► CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

Mimohogar
Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Tu mayor amigo

Delegado de Aragón:
Luis Meseguer

Cortes de Aragón, 4.
50005 Zaragoza
Tel. 696 466 876
www.tumayoramigo.com

■ Vitalia

Pº Constitución, 18-20.
Zaragoza. Tel. 696 917 219

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

► CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

► CLÍNICAS

■ Quirón

Hospital Quirón
Pº Mariano Renovales.
Zaragoza

Hospital de Día
Avda. Gómez Laguna, 82
Zaragoza
Tel. 976 566 648 / 976 720 000

■ Institutos Odontológicos

Pº Sagasta, 76. Zaragoza.
Tel. 976 376 169

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ Neuroactívale Zaragoza

Tomás Bretón, 48, Principal A.
Zaragoza.
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

► EDUCACIÓN

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

► FISIOTERAPEUTAS

■ Fisio Zaragoza

Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha.
Zaragoza.
Tel. 647 974 924
info@fisiozaragoza.es

■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

► FLORISTERÍA

■ Raizes

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.
Tel. 976 756 316

► GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de

Estaciones de Servicio CEPESA.
*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

■ Imor

Imor Alierta
Avda. Cesáreo Alierta, 39
976 13 36 92

Imor
Avda. Gómez Laguna
976 35 84 01

Imor Actur
C/ Pablo Neruda, 13.
976 73 51 11

Imor Zuera
Pol. Ind. Llanos de la Estación,
Tomás Edison, 14-16
50800 Zuera, Zaragoza.
976 69 47 47

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

► JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

► MASCOTAS

■ Superguau

C/ Arzobispo Apaolaza, 12.
Tel. 976 961 933
www.superguau.es

► OCIO

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets para eventos de ocio, culturales, etc. Promociones y bonificaciones a colegiadas/os información:
www.diverclick.com/enfermeria

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto Expo.
Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

► ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

► ORTOPEDIA

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Zaraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

► PERFUMERÍA

■ Perfumería Julia

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722

Cinco de Marzo, 4
Zaragoza. Tel. 976 796 957

► SEGUROS

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56
enferseguros@asisa.es
www.enferseguros.com

■ Agrupación Mutual

Aseguradora -AMA-

(Seguros Automóviles, Accidentes, Viajes...)

Tel. 976 223 738
zaragoza@amaseguros.com

■ Reale Seguros

Descuento de hasta un 30% en seguros del hogar, auto y vida. Más información en la web colegial.

► TERAPIAS

■ D. Gabriel Fustero de Miguel

Tel. 685 614 419

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

► VIAJES

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533





**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**

colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net

